	SISTEMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
	INSPECCION DIARIA RETROEXCAVADORA	VERSION: 01
	DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 01-02-2022

ROYECTO: TP 16 LUGAR: TP10

PERADOR: Jose Japas

ERIE: 89063 MODELO PC 130 MARCA Komatsu

EMANA DEL 15 DE 9 AL 21 DE 9 DEL 2025

	ITEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Espejos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panoramico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horometro-corriente-aceite motor)	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tubo de escape (exhosto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso-pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Baterias y cables	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Orugas tensionadas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (tornamesa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Mando de estacionamiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general (desgarrador/balde)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de levante del brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Cilindros en buen estado	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Compartimiento del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Manguera de agua y de alta presión	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Zapatas	Completas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Rodillos inferiores-superiores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general rallones, golpes		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	proceso de desinfeccion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACION DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: NO TIENE RODILLOS

Powered by CamScanner



SISTEMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
INSPECCION DIARIA RETROEXCAVADORA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Tilo LUGAR: Tilo

OPERADOR: Jose Japun

SERIE: 89063 MODELO PC 130 MARCA Komatsu

SEMANA DEL 22 DE 9 AL 28 DE 9 DEL 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras	2	√		√		√		!		√		√			
	De trabajo traseras	2	√		√		√		x		√		√			
CABINA	Espejos		√		√		√		√		√		√			
	Cinturón de seguridad	1	√		√		√		√		√		√			
	Extintor de incendio	1		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
	Asiento en buen estado	1	√		√		√		√		√		√			
	Vidrio panoramico en buen estado	1	√		√		√		√		√		√			
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horometro-corriente-aceite motor)	Completos	√		√		√		√		√		√			
	Tubo de escape (exhosto)	1	√		√		√		√		√		√			
	Alarma de retroceso-pito	1	√		√		√		√		√		√			
	Escaleras y apoyos de acceso	Completos	√		√		√		√		√		√			
	Baterias y cables	Completos	√		√		√		√		√		√			
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	Completos	√		√		√		√		√		√			
	Estado de pasadores	Completos	√		√		√		√		√		√			
	Orugas tensionadas	2	√		√		√		√		√		√			
	Mecanismo de giro (tornamesa)	1	√		√		√		√		√		√			
	estado	1	√		√		√		√		√		√			
	Mandos de avance	Completos	√		√		√		√		√		√			
	* Mando de estacionamiento	1	√		√		√		√		√		√			
	Estado general (desgarrador/balde)	1	√		√		√		√		√		√			
	Mandos de levante del brazo		√		√		√		√		√		√			
	* Cilindros en buen estado	Completos	√		√		√		√		√		√			
	Compartimiento del motor aseado	1	√		√		√		√		√		√			
	Manguera de agua y de alta presión	1	√		√		√		√		√		√			
	Zapatas	Completas	√		√		√		√		√		√			
	Rodillos inferiores-superiores	Completos	√		√		√		√		√		√			
	Estado general rallones, golpes		√		√		√		√		√		√			
	proceso de desinfeccion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.

OBSERVACIONES: Mantenimiento Preventivo

Powered by CamScanner



SISTEMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
INSPECCION DIARIA RETROEXCAVADORA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Tilodiran LUGAR: Vias Urbanas Tilodiran

OPERADOR: Didimo vargas

SERIE: 110 MODELO _____ MARCA Komatzu

SEMANA DEL 01 DE 09 AL 07 DE 09 DEL 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Espejos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panoramico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horometro-corriente-aceite motor)	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tubo de escape (exhosto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso-pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Baterias y cables	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Orugas tensionadas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (tornamesa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Mando de estacionamiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general (desgarrador/balde)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de levante del brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Cilindros en buen estado	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Compartimiento del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Manguera de agua y de alta presión	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Zapatas	Completas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Rodillos inferiores-superiores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general rallones, golpes		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	proceso de desinfeccion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: MADELEINE RODRIGUEZ

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-13
	INSPECCION DIARIA RETROEXCAVADORA	VERSION: 01
	DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Filodiran LUGAR: Vias Urbanas Filodiran

OPERADOR: Didimo Vargas

SERIE: 110 MODELO _____ MARCA Komatzu

SEMANA DEL 08 DE 09 AL 14 DE 09 DEL 2015

	ÍTEM	CANT	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERCOLES B	MIERCOLES M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M
LUCES	De trabajo delanteras	2	/	.	✓	.	✓		/		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	/	.	✓	.	/		/		✓		/			
CABINA	Espejos.	.	/	.	✓	.	/		/		/		/			
	Cinturón de seguridad	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Extintor de incendio	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Asiento en buen estado	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Vidrio panoramico en buen estado	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horometro-corriente-aceite motor)	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Tubo de escape (exhosto)	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Alarma de retroceso-pito	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Escaleras y apoyos de acceso	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Baterias y cables	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Estado de pasadores	2	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Orugas tensionadas	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Mecanismo de giro (tornamesa)	2	/	.	/	.	/		/		/		/			
	estado	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Mandos de avance	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	* Mando de estacionamiento	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Estado general (desgarrador/balde)		/	.	/	.	/		/		/		/			
	Mandos de levante del brazo	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
	* Cilindros en buen estado	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Compartimiento del motor aseado	1	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Manguera de agua y de alta presión	Completas	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Zapatas	Completos	/	.	/	.	/		/		/		/			
	Rodillos inferiores-superiores		/	.	/	.	/		/		/		/			
	Estado general rallones, golpes		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	proceso de desinfeccion		Dw		Dw		Dw		Dw		Dw		Dw			
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Powered by CamScanner



SISTEMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
INSPECCION DIARIA RETROEXCAVADORA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Tlodiran

OPERADOR: Didimo vargas

LUGAR: vias urbanas tlodiran

SERIE: 110

MODELO _____ MARCA Komatzu

SEMANA DEL 15 DE 09 AL 21 DE 09 DEL 2025

	ITEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Espejos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panoramico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horometro-corriente-aceite motor)	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tubo de escape (exhosto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso-pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Baterias y cables	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Orugas tensionadas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (tornamesa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Mando de estacionamiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general (desgarrador/balde)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de levante del brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Cilindros en buen estado	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Compartimiento del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Manguera de agua y de alta presión	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Zapatas	Completas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Rodillos inferiores-superiores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general rallones, golpes		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	proceso de desinfeccion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN		Dvv		Dvv		Dvv		Dvv		Dvv		Dvv			

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: _____

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SST INSPECCION DIARIA RETROEXCAVADORA DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	CODIGO: FOR-SST-071 VERSION: 01 REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Illodiran LUGAR: Vias urbanas Illodiran

OPERADOR: Didimo vargas

SERIE: 110 MODELO _____ MARCA Komatzu

SEMANA DEL 22 DE 09 AL 28 DE 09 DEL 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Espejos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panoramico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	• Indicadores (hidraulicos-refrigerantes-horometro-corriente-aceite motor)	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tubo de escape (exhosto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso-pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Baterias y cables	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	• Control de fugas hidráulicas	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Orugas tensionadas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (tornamesa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	estado	6	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	• Mando de estacionamiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general (desgarrador/balde)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de levante del brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	• Cilindros en buen estado	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Compartimiento del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Manguera de agua y de alta presión	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Zapatas	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Rodillos inferiores-superiores	Completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general rallones, golpes		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	proceso de desinfeccion	•	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: _____

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE SSTAQ	FOR-PROY-043
	INSPECCIÓN DIARIA CARMIX	VERSIÓN: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES S.A.S	REVISIÓN: 18-04-2024

PROYECTO: Paymento Tilo LUGAR: Tilo Cesar

OPERADOR: Eico Rene

SERIE: MODELO: L4700 MARCA: Dieci

SEMANA DEL 01 DE 09 AL 07 DE 09 DEL 2025

ITEM	DESCRIPCION	LUN			MAR			MIER			JUE			VIE			SAB			DOM		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	De trabajo delanteras				✓						✓			✓			✓					
	Freno y Reversa				✓						✓			✓			✓					
	Parqueo				✓						✓			✓			✓					
CABINA	Vidrio panorámico				✓						✓			✓			✓					
	Limpia Vidrios				✓						✓			✓			✓					
	Espejos Retroviosores				✓						✓			✓			✓					
	Asiento Ajustable				✓						✓			✓			✓					
	Controles de Mando en Cabina				✓						✓			✓			✓					
	Indicadores (refrigerante,corriente, presión de aceite motor, hidráulico)				✓						✓			✓			✓					
	Alarma de retroceso				✓						✓			✓			✓					
	Apoyos de acceso				✓						✓			✓			✓					
	Frenos (de emergencia, de parqueo)				✓						✓			✓			✓					
ESTADO MECANICO	Sistemas de Suministro Agua (Palanca de control, tanque, mangueras, acoples, Bomba)				✓						✓			✓			✓					
	Tambor Cortasacos				✓						✓			✓			✓					
	Llantas / Neumaticos				✓						✓			✓			✓					
	Tambor de Amazado (Rotacion - Descarga)				✓						✓			✓			✓					
	Canaletas de Descarga				✓						✓			✓			✓					
	Transmision - Cambio de Velocidades				✓			!			✓			✓			✓					
	Motor de Arranque				✓			✓			✓			✓			✓					
	Boton Parada de Emergencias				✓			✓			✓			✓			✓					
	Sistema de Autolabado (Pistola, Bomba, Mangueras, Acoples)				✓						✓			✓			✓					
	HOROMETRO INICIAL				1704						1712			1716			1727					
	HOROMETRO FINAL				1712						1716			1727			1735					

VoBo Supervisor y/o Ing Residente:

Nombres y Apellidos:

OBSERVACIONES :

Powered by CamScanner

-011

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE SSTAQ	FOR-PROY-043
	INSPECCIÓN DIARIA CARMIX	VERSIÓN: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES S.A.S	REVISIÓN: 18-04-2024

PROYECTO: Palmeras Tilo LUGAR: Tilo Cosecha

OPERADOR: Eico Rey R.

SERIE: MODELO: L4700 MARCA: Deci

SEMANA DEL 08 DE 04 AL 14 DE 04 DEL 2025

ITEM	DESCRIPCION	LUN			MAR			MIER			JUE			VIE			SAB			DOM		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	De trabajo delanteras	✓			✓						✓											
	Freno y Reversa	✓			✓						✓											
	Parqueo	✓			✓						✓											
CABINA	Vidrio panorámico	✓			✓						✓											
	Limpia Vidrios	✓			✓						✓											
	Espejos Retroviosores	✓			✓						✓											
	Asiento Ajustable	✓			✓						✓											
	Controles de Mando en Cabina	✓			✓						✓											
	Indicadores (refrigerante,corriente, presión de aceite motor, hidráulico)	✓			✓						✓											
	Alarma de retroceso	✓			✓						✓											
	Apoyos de acceso	✓			✓						✓											
	Frenos (de emergencia, de parqueo)	✓			✓						✓											
ESTADO MECANICO	Sistemas de Suministro Agua (Palanca de control, tanque, mangueras, acoples, Bomba)	✓			✓						✓											
	Tambor Cortasacos	✓			✓						✓											
	Llantas / Neumaticos	✓			✓						✓											
	Tambor de Amazado (Rotacion - Descarga)	✓			✓						✓											
	Canaletas de Descarga	✓			✓						✓											
	Transmision - Cambio de Velocidades	✓			✓						✓											
	Motor de Arranque	✓			✓						✓											
	Boton Parada de Emergencias	✓			✓						✓											
	Sistema de Autolabado (Pistola, Bomba, Mangueras, Acoples)	✓			✓						✓											
	HOROMETRO INICIAL	1723			1730						1737											
	HOROMETRO FINAL	1750			1757						1777											

VoBo Supervisor y/o Ing Residente:

Nombres y Apellidos:

OBSERVACIONES :

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE SSTAQ	FOR-PROY-043
	INSPECCIÓN DIARIA CARMIX	VERSIÓN: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES S.A.S	REVISIÓN: 18-04-2024

PROYECTO: Parmento Tilo LUGAR: Tilo Concare

OPERADOR: Eico Ronc R.

SERIE: _____ MODELO: L4700 MARCA: Dieci

SEMANA DEL 15 DE 04 AL 21 DE 04 DEL 2025

ITEM	DESCRIPCION	LUN			MAR			MIER			JUE			VIE			SAB			DOM		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
LUCES	De trabajo delanteras										✓											
	Freno y Reversa										✓											
	Parqueo										✓											
CABINA	Vidrio panorámico										✓											
	Limpia Vidrios										✓											
	Espejos Retroviosores										✓											
	Asiento Ajustable										✓											
	Controles de Mando en Cabina										✓											
	Indicadores (refrigerante,corriente, presión de aceite motor, hidráulico)										✓											
	Alarma de retroceso										✓											
	Apoyos de acceso										✓											
	Frenos (de emergencia, de parqueo)										✓											
ESTADO MECANICO	Sistemas de Suministro Agua (Palanca de control, tanque, mangueras, acoples, Bomba)										✓											
	Tambor Cortasacos										✓											
	Llantas / Neumaticos										✓											
	Tambor de Amazado (Rotacion - Descarga)										✓											
	Canaletas de Descarga										✓											
	Transmision - Cambio de Velocidades										✓											
	Motor de Arranque										✓											
	Boton Parada de Emergencias										✓											
	Sistema de Autolabado (Pistola, Bomba, Mangueras, Acoples)										✓											
	HOROMETRO INICIAL										1747											
	HOROMETRO FINAL										1751											
VoBo Supervisor y/o Ing Residente:																						
Nombres y Apellidos:																						
OBSERVACIONES :																						

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST

INSPECCION PREOPERACIONAL DE VIBROCOMPACTADOR
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO

CODIGO: FOR-SST-011
VERSION: 01
REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Tilo LUGAR: Tilo
OPERADOR: Cristian Rueda SERIE: CA 250D
SEMANA DEL DIA 01 DE 09 AL 06 DE 09 AÑO 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales	2														
	De parqueo	2														
	De trabajo delanteras	2														
CABINA	Cabina Antivuelco (R.O.P.S)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturon d seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor	1														
	Asiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicadores (Hidraulico, Refrigerante Motor, Corriente, Horometro, Aceite Motor, combustible)	TODOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escalera y apoyos de acceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo retrovisor Centrak (convexo)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Pedales			NA		NA		NA		NA		NA		NA		
	Estados de mandos manuales		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de Fugas hidraulicas (sin fugas)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del cilindro	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de viraje	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccion (terminales, bomba hidraulica)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Motor (fugas, aseo ruidos raros)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y tornillos en buen estado	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bateria (cables, bornes, niveles)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de servicio, de parqueo)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Resguardos	1														
SST	Botiquin	1														
	Kit ambiental	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Protectores Auditivos de Copa															
GENE	Latoneria, NO rallones, golpes	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	Abultamientos, cortadas, labrado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	OTROS															
	PROCESO DE DESINFECCION		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST
INSPECCION PREOPERACIONAL DE VIBROCOMPACTADOR
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO

CODIGO: FOR
VERSION: 01
REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Tilo LUGAR: Tilo
OPERADOR: Crigalerto Fredda SERIE: CA 250D
SEMANA DEL DIA 08 DE 09 AL 13 DE 09 AÑO 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales	2														
	De parqueo	2														
	De trabajo delanteras	2														
CABINA	Cabina Antivuelco (R.O.P.S)	1														
	Cinturon d seguridad	1														
	Extintor	1														
	Asiento	1														
	Mandos de avance															
	Indicadores (Hidraulico, Refrigerante Motor, Corriente, Horometro, Aceite Motor, combustible)	TODOS														
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1														
	Alarma de retroceso	1														
	Pito	1														
	Escalera y apoyos de acceso	1														
	Espejo retrovisor Centrak (convexo)	1														
	Estado de Pedales			NA		NA		NA		NA		NA		NA		
	Estados de mandos manuales															
ESTADO MECANICO	Control de Fugas hidraulicas (sin fugas)	General														
	Estado del cilindro	1														
	Llantas en buen estado	2														
	Mecanismo de viraje	General														
	Direccion (terminales, bomba hidraulica)	General														
	Motor (fugas, aseo ruidos raros)	General														
	Pasadores y tornillos en buen estado	General														
	Bateria (cables, bornes, niveles)	General														
	Frenos (de servicio, de parqueo)	General														
	Resguardos	General														
SST	Botiquin	1														
	Kit ambiental	1														
	Protectores Auditivos de Copa	1														
GENE	Latoneria, NO rallones, golpes	General														
LLANTAS	Abultamientos, cortadas, labrado	2														
	OTROS															
	PROCESO DE DESINFECCION		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST INSPECCION PREOPERACIONAL DE VIBROCOMPACTADOR DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	CODIGO: FOR-SST-011 VERSION: 01 REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Filo LUGAR: Filo

OPERADOR: Cristo Prada SERIE: CA 250 D

SEMANA DEL DIA 15 DE 09 AL 20 DE 09 AÑO 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales	2		M		M		M		M		M		M		
	De parqueo	2		M		M		M		M		M		M		
	De trabajo delanteras	2		M		M		M		M		M		M		
CABINA	Cabina Antivuelco (R.O.P.S)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturon d seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor	1		M		M		M		M		M		M		
	Asiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicadores (Hidraulico, Refrigerante Motor, Corriente, Horometro, Aceite Motor, combustible)	TODOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escalera y apoyos de acceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo retrovisor Centrak (convexo)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Pedales			NA		NA		NA		NA		NA		NA		
	Estados de mandos manuales		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de Fugas hidraulicas (sin fugas)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del cilindro	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de viraje	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccion (terminales, bomba hidraulica)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Motor (fugas, aseo ruidos raros)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y tornillos en buen estado	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bateria (cables, bornes, niveles)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de servicio, de parqueo)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Resguardos	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SST	Botiquin	1		M		M		M		M		M		M		
	Kit ambiental	1		M		M		M		M		M		M		
	Protectores Auditivos de Copa	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
GENEL	Latoneria, NO rallones, golpes	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	Abultamientos, cortadas, labrado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	OTROS															
	PROCESO DE DESINFECCION		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST
INSPECCION PREOPERACIONAL DE VIBROCOMPACTADOR
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO

CODIGO: FOR-SST-011
VERSION: 01
REVISION: 01-02-2022

PROYECTO: Tilo LUGAR: Tilo
OPERADOR: Cristo Prada SERIE: CA 250 D
SEMANA DEL DIA 22 DE 09 AL 27 DE 09 AÑO 2025

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales	2		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	De parqueo	2		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	De trabajo delanteras	2		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
CABINA	Cabina Antivuelco (R.O.P.S)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturon d seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor	1		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	Asiento	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicadores (Hidraulico, Refrigerante Motor, Corriente, Horometro, Aceite Motor, combustible)	TODOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escalera y apoyos de acceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo retrovisor Centrak (convexo)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Pedales			NA		NA		NA		NA		NA		NA		
	Estados de mandos manuales		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de Fugas hidraulicas (sin fugas)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del cilindro	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de viraje	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccion (terminales, bomba hidraulica)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Motor (fugas, aseo ruidos raros)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y tornillos en buen estado	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bateria (cables, bornes, niveles)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de servicio, de parqueo)	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Resguardos	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SST	Botiquin	1		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	Kit ambiental	1		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	Protectores Auditivos de Copa	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
GENE	Latoneria, NO rallones, golpes	General	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	Abultamientos, cortadas, labrado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	OTROS															
	PROCESO DE DESINFECCION		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMAS DE APROBACIÓN															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
INSPECCION PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE LLANTAS - PAJARITA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 02-02-2022

PROYECTO: filo LUGAR: _____ SERIE _____

OPERADOR: Juan carlos Colpiñon SEMANA DEL 7 DE 2 AL 15 DE _____ DEL 25

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	2	X		X		X		X		X		X			
	De trabajo traseras	2	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales delanteras -parqueo y giro	2	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales traseras de parqueo y giro	2	X		X		X		X		X		X			
	De stop y señal trasera	2	X		X		X		X		X		X			
	De trabajo traseras	2	X		X		X		X		X		X			
CABINA	proteccion antivuelco (R.O.P.S) Certificada	1	X		X		X		X		X		X			
	Cinturon de Seguridad	1	X		X		X		X		X		X			
	Extintor de incendio	1		X		X	X		X		X		X			
	Asiento en buen estado (dispositivo de giro y amortiguacion)	1	X		X			X		X		X		X		
	Indicadires (Hidraulico-Refrigernate-Horometro-Corriente-Aceite de motor)	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1	X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso	1	X		X		X		X		X		X			
	Espejos laterales	2	X		X		X		X		X		X			
	Espejo central convexo	1	X		X		X		X		X		X			
	Palancas de mando en buen estado	2	X		X		X		X		X		X			
	Pedales en buen estado	Todos	X		X		X		X		X		X			
ESTADO MECANICO	Control de fugas Hidraulicas	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Estado de pasadores (Bastidor, Degarrador)	Completos		X		X		X		X		X		X		
	Estado de pasador (Brazo y Balde)	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Gatos estabilizador en buen estado	2	X		X		X		X		X		X			
	Mecanismo de giro (Brazo Excavador)	1	X		X		/		X		X		X			
	Funcion Hidraulica en buen funcionamiento	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Freno de sevicio en buen estado	4 llantas	X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia en buen estado	1	X		X		X		X		X		X			
	Estado general (Desgarrador - Balde)	2	X		X		X		X		X		X			
	Mando de levante del brazo	2	X		X		X		X		X		X			
	Gatos hidraulicos en buen estado	Todos	X		X		X		X		X		X			
	Compartimiento de motor aseado	Completos	X		X		X		X		X		X			
LLANTAS	En buen estado sin abultamientos ,cortadas	4	X		X		X		X		X		X			
	huella en buen estado- labrado	4	X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Latoneria, NO rallones, golpes	General	X		X		X		X		X		X			
	OTROS		X		X		X		X		X		X			
	Proceso de desonfecion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA OPERADOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: MADELEINE RODRIGUEZ

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST
INSPECCION PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE LLANTAS - PAJARITA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 02-02-2022

PROYECTO: _____ LUGAR: _____ SERIE _____

OPERADOR: _____ SEMANA DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DEL _____

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	2	X		✓		X		X		X		X			
	De trabajo traseras	2	X		✓		X		X		X		X			
	Direccionales delanteras -parqueo y giro	2	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales traseras de parqueo y giro	2	X		X		X		X		X		X			
	De stop y señal trasera	2	X		X		X		X		X		X			
	De trabajo traseras	2	X		X		X		X		X		X			
CABINA	proteccion antivuelco (R.O.P.S) Certificada	1	X		X		X		X		X		X			
	Cinturon de Seguridad	1	X		X		X		X		X		X			
	Extintor de incendio	1	X		X		X		X		X		X			
	Asiento en buen estado (dispositivo de giro y amortiguacion)	1		X		X		X		X		X		X		
	Indicadires (Hidraulico-Refrigernate-Horometro-Corriente-Aceite de motor)	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1	X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso	1	X		X		X		X		X		X			
	Espejos laterales	2	X		X		X		X		X		X			
	Espejo central convexo	1	X		X		X		X		X		X			
	Palancas de mando en buen estado	2	X		X		X		X		X		X			
	Pedales en buen estado	Todos	X		X		X		X		X		X			
ESTADO MECANICO	Control de fugas Hidraulicas	Completos	X		X		X		X		X	X		X		
	Estado de pasadores (Bastidor, Degarrador)	Completos		X		X		X		X			X			
	Estado de pasador (Brazo y Balde)	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Gatos estabilizador en buen estado	2	X		X		X		X		X		X			
	Mecanismo de giro (Brazo Excavador)	1	X		X		X		X		X		X			
	Funcion Hidraulica en buen funcionamiento	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Freno de sevicio en buen estado	4 llantas	X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia en buen estado	1	X		X		X		X		X		X			
	Estado general (Desgarrador - Balde)	2	X		X		X		X		X		X			
	Mando de levante del brazo	2	X		X		X		X		X		X			
	Gatos hidraulicos en buen estado	Todos	X		X		X		X		X		X			
	Compartimiento de motor aseado	Completos	X		X		X		X		X		X			
LLANTA	En buen estado sin abultamientos ,cortadas	4	X		X		X		X		X		X			
	huella en buen estado- labrado	4	X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Latoneria, NO rallones, golpes	General	X		X		X		X		X		X			
	OTROS															
	Proceso de desonfecion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA OPERADOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: Madelane Rodriguez

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
INSPECCION PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE LLANTAS - PAJARITA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 02-02-2022

PROYECTO: _____ LUGAR: _____ SERIE _____

OPERADOR: _____ SEMANA DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DEL _____

	ÍTEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	2	X		X		X		X		X		X			
	De trabajo traseras	2	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales delanteras -parqueo y giro	2	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales traseras de parqueo y giro	2	X		X		X		X		X		X			
	De stop y señal trasera	2	X		X		X		X		X		X			
	De trabajo traseras	2	X		X		X		X		X		X			
CABINA	proteccion antivuelco (R.O.P.S) Certificada	1	X		X		X		X		X		X			
	Cinturon de Seguridad	1	X		X		X		X		X		X			
	Extintor de incendio	1	X		X		X		X		X		X			
	Asiento en buen estado (dispositivo de giro y amortiguacion)	1		X	X	X		X		X		X		X		
	Indicadires (Hidraulico-Refrigernate-Horometro-Corriente-Aceite de motor)	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1	X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso	1	X		X		X		X		X		X			
	Espejos laterales	2	X		X		X		X		X		X			
	Espejo central convexo	1	X		X		X		X		X		X			
	Palancas de mando en buen estado	2	X		X		X		X		X		X			
	Pedales en buen estado	Todos	X		X		X		X		X		X			
ESTADO MECANICO	Control de fugas Hidraulicas	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Estado de pasadores (Bastidor, Degarrador)	Completos	X			X		X		X		X		X		
	Estado de pasador (Brazo y Balde)	Completos	X		X		X		X		X					
	Gatos estabilizador en buen estado	2	X		X		X		X		X		X			
	Mecanismo de giro (Brazo Excavador)	1	X		X		X		X		X		X			
	Funcion Hidraulica en buen funcionamiento	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Freno de sevicio en buen estado	4 llantas	X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia en buen estado	1	X		X		X		X		X		X			
	Estado general (Desgarrador - Balde)	2	X		X		X		X		X		X			
	Mando de levante del brazo	2	X		X		X		X		X		X			
	Gatos hidraulicos en buen estado	Todos	X		X		X		X		X		X			
	Compartimiento de motor aseado	Completos	X		X		X		X		X		X			
LLANTA	En buen estado sin abultamientos ,cortadas	4	X		X		X		X		X		X			
	huella en buen estado- labrado	4	X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Latoneria, NO rallones, golpes	General	X		X		X		X		X		X			
	OTROS															
	Proceso de desonfecion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA OPERADOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: Marlene Rodriguez

Powered by CamScanner



PROGRAMA DE GESTION DE SST	CODIGO: FOR-SST-011
INSPECCION PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE LLANTAS - PAJARITA	VERSION: 01
DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	REVISION: 02-02-2022

PROYECTO: _____ LUGAR: _____ SERIE _____

OPERADOR: _____ SEMANA DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DEL _____

	ITEM	CANT	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De trabajo delanteras (altas y bajas)	2														
	De trabajo traseras															
	Direccionales delanteras -parqueo y giro	2														
	Direccionales traseras de parqueo y giro	2														
	De stop y señal trasera	2														
	De trabajo traseras	2														
CABINA	proteccion antivuelco (R.O.P.S) Certificada	1														
	Cinturon de Seguridad	1														
	Extintor de incendio	1														
	Asiento en buen estado (dispositivo de giro y amortiguacion)	1														
	Indicadires (Hidraulico-Refrigernate-Horometro-Corriente-Aceite de motor)	Completos														
	Control de ingreso de humo (tubo de escape)	1														
	Alarma de retroceso	1														
	Espejos laterales	2														
	Espejo central convexo	1														
	Palancas de mando en buen estado	2														
	Pedales en buen estado	Todos														
ESTADO MECANICO	Control de fugas Hidraulicas	Completos														
	Estado de pasadores (Bastidor, Degarrador)	Completos														
	Estado de pasador (Brazo y Balde)	Completos														
	Gatos estabilizador en buen estado	2														
	Mecanismo de giro (Brazo Excavador)	1														
	Funcion Hidraulica en buen funcionamiento	Completos														
	Freno de sevicio en buen estado	4 llantas														
	Freno de emergencia en buen estado	1														
	Estado general (Desgarrador - Balde)	2														
	Mando de levante del brazo	2														
	Gatos hidraulicos en buen estado	Todos														
	Compartimiento de motor aseado	Completos														
LLANT	En buen estado sin abultamientos ,cortadas	4														
	huella en buen estado- labrado	4														
GENERAL	Latoneria, NO rallones, golpes	General														
	OTROS															
	Proceso de desonfecion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA OPERADOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

PUNTO CRITICO: SI ESTE ELEMENTO NO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO NO DEBE PERMITIRSE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO

OBSERVACIONES: NADA DE NOVEDAD RODRIGUEZ

Powered by CamScanner

ANEXO 6.6.12.
ACTAS AMBIENTALES

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.	ACTA DE COMITÉ SOCIO AMBIENTAL	
		FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	No: 22

CONTRATO No.:	032 DE 2023	VALOR:	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	PLAZO:	10 MESES
INTERVENTOR:	CONSINTER DEL ORIENTE E.U.		
ASUNTO:	IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA Y PGS		

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	Firma
1	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO	REPRESENTANTE LEGAL DE SYNERGIA	
2	DIEGO ONLEY PEREZ PACHON	RESIDENTE DE OBRA	
3	EDICT JASMIN PACHECO REINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	
4	MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	RESIDENTE SOCIAL	

DESARROLLO

El día martes 30 de septiembre de 2025, a las 7:00 a.m., en las instalaciones del campamento, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Gestión Socioambiental con el propósito de revisar los avances y requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto de construcción del alcantarillado pluvial y pavimentación del Centro Poblado de Tilodirán, en el marco de la implementación del PAGA y el PSG.

La sesión fue instalada por el ingeniero Diego Pérez, quien inició con la lectura y verificación de los compromisos consignados en el acta anterior. Posteriormente, otorgó la palabra a la ingeniera Edict Pacheco, quien presentó su informe.

La ingeniera informo que, durante el mes de septiembre, los residuos sólidos generados en el proyecto fueron almacenados temporalmente en la caseta dispuesta para tal fin, en condiciones adecuadas hasta su entrega al prestador autorizado, SIMA Ingenieros S.A.S., empresa que ha dado cumplimiento de manera continua a la disposición final de dichos residuos durante la ejecución contractual. Precisó que el traslado hacia la planta de SIMA depende de la coordinación con el señor James Ayala, por lo que solicitó la asignación de un vehículo que garantice el transporte de los residuos durante el mes de septiembre. Igualmente, recordó que la empresa entrega los soportes correspondientes que certifican la disposición final.

En cuanto a limpieza y aseo, indicó que se han realizado de manera periódica jornadas en el campamento y en los frentes de obra, lo que ha permitido mantener adecuadas condiciones de orden y salubridad en todo el proyecto.

Respecto al recurso hídrico, menciono que continúa la recolección y almacenamiento de aguas lluvias en tanques plásticos con capacidad de 1.000 y 2.000 litros, ubicados tanto en el campamento como en las áreas de trabajo. Este recurso es empleado en diversas actividades de la obra, lo que contribuye a reducir el consumo de agua externa y a fomentar un manejo responsable del mismo.

Sobre el desarrollo de las actividades constructivas, destacó que todas las labores de pavimentación y demás frentes en ejecución se realizan bajo el estricto cumplimiento de la normativa ambiental, evitando impactos negativos y previniendo incidentes. Señaló que, gracias al adecuado manejo ambiental, no se han presentado inconvenientes en este aspecto. Asimismo, subrayó la continuidad de las charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal, como herramienta de formación y fortalecimiento de la conciencia ambiental.

Finalmente, en relación con los servicios sanitarios, informo que el proyecto dispone de dos unidades portátiles, cuyo mantenimiento y disposición de aguas residuales está a cargo de una empresa especializada, garantizando condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los trabajadores.

Luego continua la reunión con la intervención de la social del proyecto, quien indica que así como manifestó en el día anterior en la reunión que se sostuvo con la interventoría, durante el mes de septiembre en el tema social se han adelantado las siguientes acciones:

1. Se realizo reunion con la señora Fanny Martin Cardenas, propietaria del restaurante ubicado en la calle 5 entre carrera 1 y via principal a Algarrobo, con el fin de recordarle el compromiso respecto a la instalacion de la caja de trampa de grasas, para que en un futuro estas grasas no se acumulen y pasen de forma directa al colector.
2. Se realizo reunión con el señor Alvaro Alonso, propietario del restaurante ubicado en la dirección cra 2 con calle 2, esto con el fin de informarle en este caso de la instalación de la caja de trampa de grasas, para que estas grasas no se acumulen, quien refirió que el es muy cuidadoso con los desperdicios y que no ve la necesidad, que además tendrá presente la sugerencia; sin embargo, se aclara que se le informó la importancia de instalar dicha caja para evitar taponamientos.
3. Se realiza reunión con el equipo de contratadoras y Profesional de HSE para recordarles la importancia del respeto entre compañeros de trabajo .
4. Se realiza acta con la Policia del Corregimiento de Tilodiran para hacer entrega de un tubo de 8" que solicitaron a la empresa contratista para realizar una obra social.
5. Se realiza charla social con el personal de la obra para recordar la política de NO sustancias psicoactivas.

La Dra. Maria Diomy manifiesta que por parte de la gerencia, como siempre pueden contar con el apoyo para que se implemente el PAGA y el PSG de acuerdo con los requerimientos que cada uno de los profesionales ha manifestado, de manera tal que se de cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones contractuales que la empresa ha adquirido en el marco del Contrato de Obra Pública 032 de 2023.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Continuar con la implementación del PAGA	Ing. Edict Pachecho
Continuar con la implementación del PGS	Dra. María Angélica Trujillo

ANEXO 6.6.13.
PLANILLAS DE ASISTENCIA A CHARLAS AMBIENTALES

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SST	FOR-RH-01
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.	REVISIÓN: 09-03-2022

Charla Diaria	X	Capacitación		Inducción		Otros	
FECHA:	9-09-2025			LUGAR			
TEMA (S):	Agua, Recurso vital y responsabilidad Compartida						
PROYECTO:	Construcción Alcantarillado Aluvial						
INSTRUTOR:	Edith Pelaez				Duración (Min)	30 min	

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C.	CARGO	FIRMA
1	Adrian David Colorzano	7778530260	Auxiliar	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	Salamanca Perez Alvaro	1006333753	Auxiliar	Alvaro
4	José Antonio Vargas Ardila	1116545786	Auxiliar	
5	Jose Ubaldo Guerra	9434076	Aux obra	
6	Dayner TABACO	94333865	Ayudante	
7	Jorge MIÑO	9'657.771	AUX.	Jorge
8	RUBEN RODRIGUEZ	7485735	AYUDANTE	
9	Ismael VASQUEZ TABARES	7778597007	AUXILIAR	Ismael V.
10	CARLOS ANDRES HELLERO	1185387787	TOPOGRAFO	CARLOS
11	Pablo Fernando Escobar	1116524956	Auxiliar	
12	Jerson David Zuluaga Silva	1124818369	Auxiliar	
13	Dilmar Vanegas	1324856260	OP	
14	[illegible]	74898182	op.	
15	[illegible]	4214.408	CIJ	
16	Rivaldo Stiven	1.116513681	AUX	Rivaldo
17	Alvaro [illegible]	1118536.153	Oficial	
18	Rene Cardenas T.	1116.546.761	Cadenero	
19	Gerardo Flórez Mendoza	80501.779	Topografo	
20	Alfonso Gonzalez	943099 8	AUX	
21	Ejecutivo Tirado	91240790	OP	
22	Cristina Tuirán	1006827850	[illegible]	
23	Fredy Fonseca	1118570447	Vo.B	
24	Victor manuel Bautista	4195724193	Auxiliar	
25	Jackson Jose	7778583 [illegible]	Ax.	Jackson
26	Rafael Lamus	9'398141	Almacen	
27	Angelica Rodriguez	1069154028	Topografo	
28	Maria Umbe.	39112977211	contratista	
29	Jorge Cardenas	9521798	conductor	
30	Francisco Duarte	4245351	M. O	

OBSERVACIONES	Vo. Bo. Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SST	FOR-RH-01
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.	REVISIÓN: 09-03-2022

Charla Diaria	X	Capacitación		Inducción		Otros	
FECHA:	20-09-2025		LUGAR				
TEMA (S):	Calentamiento Global						
PROYECTO:	Construcción alcantarillado pluvial y pavimentación vías Tolalma						
INSTRUTOR:	Edret Bolaños			Duración (Min)	20 minutos		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C.	CARGO	FIRMA
1	David Maldonado	1148537961	Oficial	
2	Alberto	1005730935		Alberto
3		74857511		
4	Dagoberto AIZA	77002787	OFICIAL	
5	Raúl Roa	4150771	oficial	
6	Edwin Sastoque	1118546940	Oficial	
7	Erco Zeak R.	1055044971	OP.	
8	Juan Eli Cordoba	1119666077	Axi	
9	Diego Velez	1106232351	Cond	
10	Omar Villanizar	13475.370	Residente	
11	José David toledo p.	1'116.790.980	OFICIAL	
12	Ma. Angelica Murillo	23914357	social	
13	Camilo Castro Lopez	1007859102	Prof Ap	
14	Sandra Castañeda	471440.857	Aux. Ga	
15	Jaser Gonzalez	1116011964	conductor	
16	Ricardo Steven	1.116514361	Aux	
17	Jorge Niño	9'657.771	Aux	
18	Adrian David Serrano	1118530260	Auxiliar	
19	José Antonio Vargas Ag-1	1116 [illegible] 786	Auxiliar	
20	Yerney Forero	1118 [illegible]	O.P.	
21	Rafael Lemus	9 398.191	Almacén	
22	Maria Ulloa	39 [illegible]	Contabilidad	
23	Francisco Rueda	42 45 351	Of P	
24	Nelson Casallas	1118 536 153	Oficial	
25	Ruben Rodriguez	74857935	Ayudante	
26	Emanuel Vasquez Tolosa	1118 [illegible] 085	Auxiliar	
27	Rene Cordero J.	1116 [illegible] 761	Cadenero	
28	Jorge Condenas	9524 798	Conductor	
29	Jackson Jose	1118 [illegible] 171	Aux	
30	Pongor Tobaco	9.433.865	Auxiliar	

OBSERVACIONES		Vo. Bo. Responsable
		Edret Bolaños

Powered by CamScanner

ANEXO 6.6.14.
CONTENIDO DE CHARLAS AMBIENTALES

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

"Agua, recurso vital y responsabilidad compartida"

🎯 Objetivo general

Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del agua como recurso esencial para la vida, destacando la necesidad de su cuidado, uso eficiente y protección frente a la contaminación.

🔑 Objetivos específicos

- Reconocer la relevancia del agua en los ecosistemas y en la vida cotidiana.
- Identificar prácticas para el uso eficiente del agua en el hogar, la comunidad y el sector productivo.
- Analizar los impactos de la contaminación de fuentes hídricas sobre la salud humana y ambiental.

Promover la corresponsabilidad en la protección y conservación del recurso hídrico.

Objetivo de la charla

🎯 Objetivo general:

Sensibilizar sobre la importancia del agua como recurso esencial y promover acciones responsables para su cuidado y uso eficiente.

El agua como recurso vital

- Solo el 2,5% del agua del planeta es dulce.
- De ese porcentaje, menos del 1% está disponible para consumo humano.
- En Colombia: gran riqueza hídrica, pero amenazada por contaminación y deforestación.

Cuidado de fuentes hídricas

- Ríos, quebradas, humedales y acuíferos.
- Amenazas: deforestación, vertimientos, minería ilegal, urbanización.
- Acciones locales: reforestación, protección de rondas hídricas, educación ambiental.

Técnicas de uso eficiente del agua

💧 En el hogar

- Cerrar la llave al cepillarse / lavar.
- Recolección de agua lluvia.
- Aparatos ahorradores.

🌾 En agricultura y ganadería

- Riego por goteo.
- Cultivos con menor consumo hídrico.

🏭 En la industria

- Recirculación de agua.
- Tratamiento y reutilización.

Impactos de la contaminación

- Enfermedades por consumo de agua contaminada (diarrea, cólera, hepatitis A).
- Eutrofización y pérdida de biodiversidad acuática.

- Casos en Colombia (ej. ríos Bogotá, Atrato).

Responsabilidad compartida

👥 **¿Quiénes deben cuidar el agua?**

- Estado → regulación y control.
- Empresas → producción limpia.
- Comunidades → protección de fuentes.
- Ciudadanos → uso responsable en la vida diaria.

Ejemplos positivos

- Acueductos veredales comunitarios.
- Programas de pago por servicios ambientales.
- Reforestaciones protectoras en cuencas.

Mensaje final

💧 *"El agua es vida. Cuidarla es un deber compartido: cada gota que ahorramos, cada río que protegemos, asegura el futuro de todos".*

🚰 Cultivos de alto consumo de agua

- **Arroz** → 2.500 – 3.000 L/kg (necesita inundación).
- **Algodón** → 7.000 – 10.000 L/kg (muy demandante, aunque no es alimento).
- **Caña de azúcar** → 1.500 – 3.000 L/kg.
- **Aguacate** → 1.500 – 2.000 L/kg (especialmente en zonas secas).
- **Banano y plátano** → 800 – 1.200 L/kg.

💧 Cultivos de consumo intermedio

- **Maíz** → 600 – 900 L/kg.
- **Trigo** → 1.300 – 1.600 L/kg.
- **Fríjol** → 1.000 L/kg.
- **Cítricos (naranja, limón, mandarina)** → 500 – 800 L/kg.

🌿 Cultivos de bajo consumo de agua

- **Papa** → 250 – 300 L/kg.
- **Tomate** → 180 – 250 L/kg.
- **Zanahoria, remolacha, lechuga, espinaca** → 100 – 200 L/kg.
- **Pepino** → 200 – 250 L/kg.

👉 Conclusión:

- Los **cereales como arroz y trigo**, y cultivos industriales como **caña y algodón**, consumen más agua.
- Las **hortalizas** (papa, lechuga, zanahoria) son de menor demanda hídrica.
- La **eficiencia del riego** (goteo vs. inundación) puede reducir hasta un 40–60% el consumo de agua.

El **cultivo de palma de aceite** también es considerado de **alto consumo hídrico**, aunque varía según la zona y el manejo del riego:

- En promedio, se estima que la **palma de aceite requiere entre 1.800 y 2.500 litros de agua por kilo de aceite producido**.
- El rango depende de factores como:
 - Edad de la plantación.
 - Tipo de suelo.
 - Sistema de riego (pluvial, goteo, aspersión).
 - Clima (en regiones húmedas como Meta o Chocó, la demanda de riego es mucho menor que en zonas secas como Casanare o La Guajira).

CALENTAMIENTO GLOBAL: QUÉ ES, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

El calentamiento global y el cambio climático son conceptos comúnmente confundidos, puesto que, aunque el calentamiento global es tan solo uno de los aspectos recogidos por el cambio climático, este también es empleado para referirse a la evolución de la tendencia del clima a lo largo de la historia geológica. El calentamiento global es el aumento de la temperatura media de los océanos y de la atmósfera terrestre, en resumen, del planeta.

1. Qué es el calentamiento global

La definición del calentamiento global hace referencia al aumento de la temperatura media de los océanos y de la atmósfera terrestre, y actualmente ha sido alarmante a nivel mundial en las últimas décadas. Como decíamos en la introducción de este artículo, suele confundirse con el cambio climático debido a que son términos que *grosso modo* se podría decir que van de la mano debido a que sus causas y consecuencias coinciden en su mayoría. Pero es muy importante diferenciarlos, por lo que a continuación explicamos más detalles sobre qué es el calentamiento global.

2. Causas del calentamiento global

El efecto invernadero es un proceso natural de la retención del calor procedente del Sol en la atmósfera terrestre gracias a la capa de GEI que se encuentra en ella. Estos gases en cantidades normales mantienen la temperatura del planeta aproximadamente a 33 °C por encima de la que podría tener si estos no existieran, por lo que el planeta sería demasiado frío para que se desarrollase vida en él. Sin embargo, actualmente, el efecto invernadero ha aumentado demasiado y se está volviendo tan intenso, a causa de nuestras emisiones, que comienza a tener graves repercusiones en el medio.

3. Consecuencias del calentamiento global

Entre las múltiples consecuencias del calentamiento global y el cambio climático, destacan aquellas ligadas al aumento de las temperaturas. Hoy en día existen numerosas evidencias científicas de que nuestro planeta se está calentando, mostrando cambios sin precedentes en los registros climáticos.

En un primer lugar, puesto que parece una consecuencia obvia, los cambios climáticos incluyen que aumente la frecuencia con la que se producen fenómenos meteorológicos extremos como fuertes sequías, olas de calor o lluvias torrenciales.

- A lo largo del siglo XX se ha producido un aumento de la temperatura de 0,6°C. Para los investigadores esta es la causa de que la temperatura de los océanos se elevase, provocando su expansión y el aumento del nivel del mar de 10 a 12 centímetros.
- Aunque los impactos que se pueden asociar al calentamiento global y el cambio climático son distintos dependiendo de las regiones terrestres, el signo más claro

es la fusión del hielo o deshielo de los casquetes polares, sobre todo en el Ártico, lo cual contribuye a este aumento del nivel del mar y pérdida de hábitat para muchas especies, como el oso polar.

- De esto se concluye que el calentamiento global tiene por tanto también serias consecuencias sobre especies de fauna y flora que no son capaces de adaptarse a las nuevas condiciones climáticas o que ven eliminados los ecosistemas donde habitan, lo cual provoca una aceleración de algunas de las extinciones de especies.
- Otros efectos del calentamiento global son la desecación de las selvas a causa de las variaciones en el régimen de precipitaciones y el aumento del área de distribución de las zonas áridas, como los desiertos subtropicales.

Cómo podemos evitar el calentamiento global

Estas son algunas ideas para mitigar el aumento de las temperaturas o el calentamiento global.

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Mejorar la eficiencia energética
- Reforestar y conservar los bosques
- Cambiar hábitos de consumo
- Promover una dieta más sostenible
- Reciclar y reducir residuos
- Usar transporte sostenible
- Apoyar políticas verdes
- Mejorar la educación y la concienciación
- Invertir en investigación y desarrollo

7.8 ANEXOS

7.8.1 REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico svnergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 01 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	BROCHA DE 2"	1	X			92	
2	CAJA DE VULKEM 116 X 30 UND	1	X			92	
3	PAR DE BOTAS- ANTONIO VARGAS T 44	1	X			92	
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	1	X			92	
5	ROLLOS DE CINTA BANDIT	2	X			92	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA

LIBARDO GALAN
TRANSPORTADOR

PROP. RESPONSABLE

FIRMA ALMACEN

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 03 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	HIDROSELLOS PARA SILLA YEE 8" X 6"	4	X			92	
2	BRIDA LOCA HD DIAM= 3"	20	X			92	
3	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE DIAM=4" E.B (PARA CORTE)	7	X			92	
4	BRIDA LOCA HD DIAM= 4"	14	X			92	
5	BRIDA LOCA HD DIAM= 3"	8	X			92	
6	BRIDA LOCA HD DIAM=2"	3	X			92	
7	BRIDA LOCA HD DIAM=2"	1	X			92	
8	HIDRANTE TIPO MILAN DIAM=3" EN E.B. DE 2 SALIDAS	4	X			92	
9	BRIDA LOCA HD DIAM=3"	4	X			92	
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		03-09-2025

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 08 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	CODO DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DIAM=3"	3	X			92	
2	TEE DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DIAM=3"	4	X			92	
3	VALVULA VENTOSA 2".CAMARA DOBLE, ACCION MULTIPLE E.B. (PARA RED DE DIAM=3")	3	X			92	
4	TEE DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DIAM=3"	3	X			92	
5	UNION REDUCIDA DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DE 3"X 2"	3	X			92	
6	PORTAFLANCHE DE POLIETILENO PE 100 - PN 10 DIAM= 2"	3	X			92	
7	VALVULA VENTOSA 2".CAMARA DOBLE, ACCION MULTIPLE E.B. (PARA RED DE DIAM=4")	1	X			92	
8	TEE DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DIAM=4"	1	X			92	
9	UNION REDUCIDA DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DE 4"X 2"	1	X			92	
10	PORTAFLANCHE DE POLIETILENO PE 100 - PN 10 DIAM= 2"	1	X			92	
11	TEE DE POLIETILENO PE 100- RDE 17 PN 10 DIAM=3"	4	X			92	
12	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE DIAM=3" E.B (PARA CORTE)	10	X			92	
13	PORTAFLANCHE DE POLIETILENO PE 100 - PN 10 DIAM= 3"	20	X			92	
14	EMPAQUES PARA BRIDAS DIAM=3"	20	X			92	
15	TORNILLOS PARA BRIDAS 3"	160	X			92	
16	PORTAFLANCHE DE POLIETILENO PE 100 - PN 10 DIAM= 4"	14	X			92	
17	EMPAQUES PARA BRIDAS DIAM=4"	14	X			92	
18	TORNILLOS PARA BRIDAS 4"	112	X			92	
19	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE DIAM=3" E.B (PARA PURGA)	4	X			92	
20	PORTAFLANCHE DE POLIETILENO PE 100 - PN 10 DIAM= 3"	8	X			92	
21	EMPAQUES PARA BRIDAS DIAM=3"	8	X			92	
22	TORNILLOS PARA BRIDAS	64	X			92	
23	EMPAQUES PARA BRIDAS DIAM=2"	3	X			92	
24	TORNILLOS PARA BRIDAS 2"	12	X			92	
25	EMPAQUES PARA BRIDAS DIAM=2"	1	X			92	

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA | TRANSPORTADOR | PROF. RESPONSABLE | FIRMA ALMACEN

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 08 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCION

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	TORNILLOS PARA BRIDAS	4	X			92	
2	PORTAFLANCHE DE POLIETILENO PE 100 - PN 10 DIAM= 3"	4	X			92	
3	EMPAQUES PARA BRIDAS DIAM=3"	4	X			92	
4	TORNILLOS PARA BRIDAS 3"	32	X			92	
5	HIDROSELLOS PARA SILLA YEE 8" X 6"	5	X			92	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES: - Faltan los portaflanche de 3"
- Solo llegan 256 tornillos por todos.

FIRMA QUIEN ENTREGA | TRANSPORTADOR | PROF. RESPONSABLE | FIRMA ALMACEN

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 11 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	NIVEL DE 30 CM	3	X			92	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA

LIBARDO GALAN
TRANSPORTADOR

PROF. RESPONSABLE

11-09-2025
FIRMA ALMACEN

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 01 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO N° 13 RECUBIERTO PVC	50	X			93	
2	MALLA GAVION TRIPLE TORSION DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12 RECUBIERTA EN PVC HUECO 7,5 X 7,5 DIMENSIONES DE LA MALLA 2 M X 1 M X 0,30 M	39	X			93	
3	Tubo PVC Novafort 18"	1	X			93	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		01-09-2025

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 03 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	DOCENAS DE GUANTES DE VAQUETA REFORZADOS	2				93	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		03-09-2025

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 11 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	SOBRES DE SALES HIDRATANTES	60	X			93	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROE-RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		11-9-2025

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 11 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	TEE DE POLIETILENO PE 100 - RDE 17 PN 10 D=90 MM = 3"	10	X			94	
2	UNION REDUCIDA DE POLIETILENO PE 100 - RDE 17 PN 10 D= 4" A 3"	2	X			94	
3	GAFAS DE LENTE OSCURO	10	X			94	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		19-9-2025

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 16 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCION

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	MARCOS DE SEGUETA	2			X	95	
2	GALON DE CLOROX	1	X			95	
3	PAQUETE DE BOLSAS DE BASURA NEGRA	3	X			95	
4	PAQUETE DE BOLSAS DE BASURA ROJO	2	X			95	
5	GALON DE ESMALTE COLOR AZUL	1	X			95	
6	PALAS	2	X			95	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

16-09-2025

FIRMA QUIEN ENTREGA

LIBARDO GALAN
TRANSPORTADOR

PROF. RESPONSABLE

FIRMA ALMACEN

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 25 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	CANDADOS	3			X	96	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

25-09-2025

FIRMA QUIEN ENTREGA

LIBARDO GALAN
TRANSPORTADOR

PROF. RESPONSABLE

FIRMA ALMACEN

SYNERGIA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC** **REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS** **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 25 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	KILOS DE SOLDADURA 6013	5	X			97	
2	LIMAS REDONDAS PARA MOTOSIERRA	2	X			97	
3	GRATAS DE ACERO	2	X			97	
4	LIBRAS DE PUNTILLAS DE ACERO 3"	5	X			97	
5	LIBRAS DE PUNTILLAS DE ACERO 2 1/2"	5	X			97	
6	PETOS DE ULE	2	X			97	
7	CAMISA TALLA M (ANSELMO BARRERA)	1	X			97	
8	PANTALON TALLA 34 (ANSELMO BARRERA)	1	X			97	
9	REPISAS DE 8X5	30	X			97	
10	TABLA BURRA	30	X			97	
11	BOTAS CAUCHO (T 42; T 40; T 41; T45)	4	X			97	DAVID MALDONADO- EDWIN SASTOQUE- ALEISER CASULU- ANSELMO BARRERA
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

25.09.2025

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		

SYNERGIA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC** **REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS** **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 03 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	DOVELAS DE 1" X 0,35CM	1.445					
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		03/09/2025

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAC REMISION MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPOS SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CODIGO: FOR-PROY-007 VERSION: 02 REVISION: 15-03-22

PROYECTO: TILODIRAN
QUIEN ENTREGA: MARCELA ESPITIA
CONDUCTOR: LIBARDO GALAN
QUIEN RECIBE: RAFAEL LEMUZ

FECHA: 01 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: YOPAL
VEHICULO/PLACA: JYX653
LUGAR: CAMPAMENTO- TILODIRAN

DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			ORDEN N°	OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	NUEVO		
1	DOVELAS DE 1" X 0,35CM	1.632	x				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN ENTREGA	TRANSPORTADOR	PROF. RESPONSABLE	FIRMA ALMACEN
	LIBARDO GALAN		01-09-2025

7.8.2 SOLICITUD DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SSTAC SOLICITUD DE MATERIALES SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	CÓDIGO: FOR-COM-001 VERSIÓN: 01 REVISION: 15-03-2022

FECHA: SEPTIEMBRE 03 DEL 2025 | **NÚMERO DE PEDIDO: 095**

QUIEN SOLICITA: ING. RESIDENTE DE OBRA | **AREA DE COMPRAS:**

CONTRATO Y/O PROYECTO: CONTRATO No. 032 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION / ELEMENTO O MATERIALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA
1	3	PAQUETE	BOLSA DE BASURA NEGRA	PARA HSEQ	
2	2	PAQUETE	BOLSA DE BASURA ROJA	PARA HSEQ	
3	1	GALÓN	CLOROX	PARA HSEQ	
4	1	GALÓN	ESMALTE COLOR AZUL	PARA PINTAR CASETA ACUEDUCTO	URGENTE
5	6	UND	TAPA BASCULANTE CON LLAVE DE SEGURIDAD EN 3 APOYOS PARA POZO INSP. EN VIA (INC. MARCO Y TAPA)	PARA PZS-27N; PZS-16M; PZS-41E; PZS-36N; PZS-14E; PZS-13E	
6	2	UND	NIVELES DE CONSTRUCCIÓN		
7	2	UND	MARCOS DE SEGUETA		
8	5	UND	PALAS PEQUEÑAS CON CABO		

* ESPECIFICACIONES TECNICAS: Proveedor especifico, Marca especifica, Norma Técnica que le aplica, color, referencias de catálogo, etc.

Ing. Residente Omar Villamizar Nova
FIRMA SOLICITANTE

FIRMA RECIBE

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SSTAC SOLICITUD DE MATERIALES SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	CÓDIGO: FOR-COM-001 VERSIÓN: 01 REVISION: 15-03-2022

FECHA: SEPTIEMBRE 10 DEL 2025			NÚMERO DE PEDIDO: 096		
QUIEN SOLICITA: ING. RESIDENTE DE OBRA			AREA DE COMPRAS:		
CONTRATO Y/O PROYECTO: CONTRATO No. 032 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION / ELEMENTO O MATERIALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA
1	3	UND	CANDADOS		URGENTE
2	2	UND	BOTAS	TALLA 40 (AUXILIAR ALFONSO GONZALEZ; TALLA 42 (AUXILIAR ISMAEL VASQUEZ)	
3	400	UND	CEMENTO CONVENCIONAL	PARA SUMIDEROS TRANSVERSALES	
* ESPECIFICACIONES TECNICAS: Proveedor especifico, Marca especifica, Norma Técnica que le aplica, color, referencias de catálogo, etc.				Ing. Residente Omar Villamizar Nova FIRMA SOLICITANTE	FIRMA RECIBE

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SSTAC SOLICITUD DE MATERIALES SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	CÓDIGO: FOR-COM-001 VERSIÓN: 01 REVISION: 15-03-2022

FECHA: SEPTIEMBRE 17 DEL 2025 | **NÚMERO DE PEDIDO: 097**

QUIEN SOLICITA: ING. RESIDENTE DE OBRA | **AREA DE COMPRAS:**

CONTRATO Y/O PROYECTO: CONTRATO No. 032 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION / ELEMENTO O MATERIALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA
1	5	LIBRA	PUNTILLAS DE ACERO 3"		
2	5	LIBRA	PUNTILLAS DE ACERO 2 1/2"		
3	50	UND	CAMILLAS 1.40 M X 0.70 M	PARA FORMALETA SUMIDEROS TRANSVERSALES	URGENTE
4	30	UND	REPISAS 8X5	PARA FORMALETA SUMIDEROS TRANSVERSALES	URGENTE
5	2	PAR	CUCHILLAS PARA EQUIPO DE TERMOFUSIÓN		
6	5	KG	SOLDADURA 6013	PARA MARCOS SUMIDEROS TRANSVERSALES	
7	6	UND	TUBOS DE CONCRETO Ø=36" X 1M	PARA ALCANTARILLA VÍA AGUALINDA	
8	2	UND	PETOS DE ULE	PARA CARGUE DE CEMENTO CARMIX	
9	2	UND	LIMAS REDONDAS	PARA AFILAR LA MOTOSIERRA 	
10	2	UND	GRATAS DE ACERO		
11	4	UND	BOTAS	TALLA 42 (OFICIAL DAVID MALDONADO); TALLA 40 (OFICIAL ALEISER CASULÚ); TALLA 45 (OFICIAL EDWIN SASTOQUE); TALLA 41 (OPERADOR ANSELMO BARRERA)	
12	1	UND	CAMISA	TALLA M (OPERADOR ANSELMO BARRERA)	
13	1	UND	PANTALÓN	TALLA 34 (OPERADOR ANSELMO BARRERA)	
14	30	UND	TABLA BURRA	PARA FORMALETA SUMIDEROS TRANSVERSALES	URGENTE

* ESPECIFICACIONES TECNICAS: Proveedor especifico, Marca especifica, Norma Técnica que le aplica, color, referencias de catálogo, etc.

Ing. Residente Omar Villamizar Nova
FIRMA SOLICITANTE

FIRMA RECIBE

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SSTAC SOLICITUD DE MATERIALES SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	CÓDIGO: FOR-COM-001 VERSIÓN: 01 REVISION: 15-03-2022

FECHA: SEPTIEMBRE 24 DEL 2025			NÚMERO DE PEDIDO: 098		
QUIEN SOLICITA: ING. RESIDENTE DE OBRA			AREA DE COMPRAS:		
CONTRATO Y/O PROYECTO: CONTRATO No. 032 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION / ELEMENTO O MATERIALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA
1	2	PAQUETE	HEBILLAS	PARA ACOMETIDAS SANITARIAS	
2	100	UND	ESTACAS 1.50 M	PARA HSEQ	
3	2	DOCENA	GUANTES DE VAQUETA REFORZADOS	PARA HSEQ	
4	50	UND	SALES HIDRATANTES	PARA HSEQ	
5	1	RESMA	PAPEL TAMAÑO CARTA	PARA HSEQ	
6	1	UND	CASCO TIPO SAFARI	PARA ING CAMILO	
7	33	UND	CAMISAS	PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL	
8	33	UND	PANTALÓN	PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL	
9	33	UND	BOTAS	PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL	
10	1	UND	IMPERMEABLE	TALLA L (AUXILIAR DAUNGER TABACO)	
11	6	PAR	GUANTES DE PRECISIÓN	PARA HSEQ	
12	1	CAJA	PANELA	PARA FRENTE DE TRABAJO CONCRETOS	
* ESPECIFICACIONES TECNICAS: Proveedor especifico, Marca especifica, Norma Técnica que le aplica, color, referencias de catálogo, etc.				Ing. Residente Omar Villamizar Nova FIRMA SOLICITANTE	FIRMA RECIBE

7.8.3 CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico svnergiaconstrucciones@gmail.com

No. de Certificado
2836

SERRANO GOMEZ PRETECOR LTDA

NIT 860.524.282-1

Certificación tipo marca de conformidad (Esquema 5)

El organismo de certificación QCERT otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Postes de concreto

Referencia: Ver listado de referencias específicas en anexo.

Referente regiamentario: Sección 390.1 del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución 180540 de 30 de marzo de 2010, Resolución 40122 de 8 de febrero de 2016 del Ministerio de Minas y Energías.

La certificación otorgada está sujeto a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RC-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 9 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este Certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento	2021-07-15
Fecha de última modificación	2022-07-26
Fecha de vencimiento	2024-07-14

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento

Seguimiento 1	2022-07-15
Seguimiento 2	2023-07-15

BAYRON ARMANDO BETANCUR JIMENEZ

Firmado digitalmente por BAYRON ARMANDO BETANCUR JIMENEZ
Fecha: 2022.07.26 18:51:51 -05'00'

Gerente

Dirección: [illegible] E-Mail: servicioalcliente@qcert.com.co Teléfonos: [illegible]

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 2836 **Fecha última modificación** 2022-07-26

Dirección CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA

Aspecto	Descripción		
Producto	Postes de concreto		
Referente reglamentario y normativo	Sección 390.1 del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP. Resolución 180540 de 30 de marzo de 2010, Resolución 40122 de 8 de febrero de 2016 del Ministerio de Minas y Energías.		
Documento normativo de apoyo (RETILAP Numeral 820.3)	NTC 1329:2013		
Fabricante	SERRANO GOMEZ PRETECOR LTDA		
Planta de fabricación	Km 2.5 vía Siberia a Funza, Funza, Cundinamarca		
Marca	PRETECOR		
Referencia	8 m x 510 kgf (8 m x 200 daN)	8 m x 750 kgf (8 m x 300 daN)	8 m x 1050 kgf (8 m x 412 daN)
Longitud total	8	8	8
Diámetro de la	14	16	19
Diámetro de la	26	28	31
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	510	750	1050
Carga mínima de	204	300	420
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		

Referencia	8 m x 1350 kgf (8 m x 530 daN)	9 m x 510 kgf (9 m x 200 daN)	9 m x 750 kgf (9 m x 300 daN)
Longitud total	8	9	9
Diámetro de la	21	14	16
Diámetro de la	33	28	29,5
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	1350	510	750
Carga mínima de	540	204	300
Recubrimiento	2	2	2

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 2836 **Fecha última modificación** 2022-07-26

Dirección CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA

Aspecto	Descripción		
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	9 m x 1050 kgf (9m x 412 daN)	10 m x 510 kgf (10 x 510 daN)	10 m x 750 kgf (10 m x 300 daN)
Longitud total	9	10	10
Diámetro de la	19	14	16
Diámetro de la	32,5	29	31
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	1050	510	750
Carga mínima de	420	204	300
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 2836 **Fecha última modificación** 2022-07-26

Dirección CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA

Aspecto	Descripción		
Referencia	10 m x 1050 kgf (10 m x 412 daN)	11 m x 510 kgf (11 m x 200 daN)	11 m x 750 kgf (11 m x 300 daN)
Longitud total	10	11	11
Diámetro de la	19	14	16
Diámetro de la	34	30,5	32,5
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	1050	510	750
Carga mínima de	420	204	300
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		

Referencia	11 m x 1050 kgf (11 m x 412 daN)	12 m x 510 kgf (12 m x 200 daN)	12 m x 750 kgf (12 m x 300 daN)
Longitud total	11	12	12
Diámetro de la	19	14	16
Diámetro de la	35,5	32	34
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	1050	510	750
Carga mínima de	420	204	300
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		

Referencia	12 m x 1050 kgf (12 m x 412 daN)	12 m x 1350 kgf (12 m x 530 daN)	12 m x 1500 kgf (12 m x 589 daN)
Longitud total	12	12	12
Diámetro de la	19	21	21
Diámetro de la	37	39	39
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	1050	1350	1500
Carga mínima de	420	540	600
Recubrimiento	2	2	2

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 2836 **Fecha última modificación** 2022-07-26

Dirección CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA

Aspecto	Descripción		
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	12 m x 2000 kgf (12 m x 785 daN)	12 m x 2500 kgf (12 m x 981 daN)	12 m x 3000 kgf (12 m x 1177 daN)
Longitud total	12	12	12
Diámetro de la	25,5	27,8 o 30	30
Diámetro de la	43,5	45,8 o 48	48
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	2000	2500	3000
Carga mínima de	800	1000	1500
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	12 m x 3500 kgf (12 m x 1373 daN)	14 m x 750 kgf (14 m x 300 daN)	14 m x 1050 kgf (14 m x 412 daN)
Longitud total	12	14	14
Diámetro de la	32	16	19
Diámetro de la	50	37	40
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	3500	750	1050
Carga mínima de	1750	300	420
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	14 m x 1350 kgf (14 m x 530 daN)	14 m x 1500 kgf (14 m x 589 daN)	14 m x 2000 kgf (14 m x 785 daN)
Longitud total	14	14	14
Diámetro de la	21	21	25,5
Diámetro de la	42	42	46,5
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/8

No de certificado 2836 **Fecha última modificación** 2022-07-26

Dirección CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA

Aspecto	Descripción		
Carga mínima de	1350	1500	2000
Carga mínima de	540	600	800
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	14 m x 2500 kgf (14 m x 981 daN)	14 m x 3000 kgf (14 m x 1177 daN)	14 m x 3500 kgf (14 m x 1373 daN)
Longitud total	14	14	14
Diámetro de la	27,8 o 30	30	32
Diámetro de la	48,8 o 51	51	53
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	2500	3000	3000
Carga mínima de	1000	1500	1500
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 2836 **Fecha última modificación** 2022-07-26

Dirección CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA

Aspecto	Descripción		
Referencia	15 m x 750 kgf (15 m x 300 daN)	15 m x 1050 kgf (15 m x 412 daN)	16 m x 750 kgf (16 m x 300 daN)
Longitud total	15	15	16
Diámetro de la	16 o 19	19	16
Diámetro de la	38,5 o 41,5	41.5	40
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	3000	3000	750
Carga mínima de	1500	1500	300
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	16 m x 1050 kgf (16 m x 412 daN)	16 m x 1350 kgf (16 m x 530 daN)	18 m x 1050 kgf (18 m x 412 daN)
Longitud total	16	16	18
Diámetro de la	19	21	19
Diámetro de la	43	45	46
Límite de fluencia	13,155	13,155	13,155
Concreto a 28	6000	6000	6000
Tipo de acero	Pretensado	Pretensado	Pretensado
Tipo de acero	CAL/13	CAL/13	CAL/13
Carga mínima de	1050	1350	1050
Carga mínima de	420	420	420
Recubrimiento	2	2	2
Exclusiones (*)	Ninguna		
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico		
Referencia	18 m x 1350 kgf (18 m x 530 daN)	-	-
Longitud total	18	-	-
Diámetro de la	21	-	-
Diámetro de la	48	-	-
Límite de fluencia	13,155	-	-
Concreto a 28	6000	-	-
Tipo de acero	Pretensado	-	-
Tipo de acero	CAL/13	-	-
Carga mínima de	1350	-	-
Carga mínima de	420	-	-
Recubrimiento	2	-	-

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	2836	**Fecha última modificación**	2022-07-26
Dirección	CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA		

Aspecto	Descripción
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Redes de distribución y alumbrado publico

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	2836	**Fecha última modificación**	2022-07-26
Dirección	CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA		

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	8 m x 510 kgf	Poste de concreto pretensado 8 m x 510 kgf
2	8 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 8 m x750 kgf
3	8 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 8 m x 1050 kgf
4	8 m x 1350 kgf	Poste de concreto pretensado 8 m x 1350 kgf
5	9 m x 510 kgf	Poste de concreto pretensado 9 m x 510 kgf
6	9 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 9 m x 750 kgf
7	9 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 9 m x 1050 kgf
8	10 m x 510 kgf	Poste de concreto pretensado 10 m x 510 kgf
9	10 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 10 m x750 kgf
10	10 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 10 m x 1050 kgf
11	11 m x 510 kgf	Poste de concreto pretensado 11 m x 510 kgf
12	11 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 11 m x 750 kgf
13	11 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 11 m x 1050 kgf
14	12 m x 510 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 510 kgf
15	12 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 750 kgf
16	12 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 1050 kgf
17	12 m x 1350 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 1350 kgf
18	12 m x 1500 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 1500 kgf
19	12 m x 2000 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 2000 kgf
20	12 m x 2500 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 2500 kgf
21	12 m x 3000 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 3000 kgf
22	12 m x 3500 kgf	Poste de concreto pretensado 12 m x 3500 kgf
23	14 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 750 kgf
24	14 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 1050 kgf
25	14 m x 1350 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 1350 kgf
26	14 m x 1500 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 1500 kgf
27	14 m x 2000 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 2000 kgf
28	14 m x 2500 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 2500 kgf
29	14 m x 3000 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 3000 kgf
30	14 m x 3500 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 3500 kgf
31	15 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 15 m x 750 kgf
32	15 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 15 m x 1050 kgf
33	16 m x 750 kgf	Poste de concreto pretensado 16 m x 750 kgf
34	16 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 16 m x 1050 kgf
35	16 m x 1350 kgf	Poste de concreto pretensado 16 m x 1350 kgf

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	2836	**Fecha última modificación**	2022-07-26
Dirección	CRA 69 No.80-45 OFICINA 405, BOGOTA D.C, COLOMBIA		

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
36	18 m x 1050 kgf	Poste de concreto pretensado 18 m x 1050 kgf
37	18 m x 1350 kgf	Poste de concreto pretensado 14 m x 1350 kgf

BAYRON ARMANDO BETANCUR JIMENEZ

Firmado digitalmente por BAYRON ARMANDO BETANCUR JIMENEZ
Fecha: 2022.07.26 18:52:37 -05'00'

Gerente

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
ISO/IEC 17065
PRODUCT CERTIFICATION BODY

CIDET.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 04540

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	CABLES DE ALUMINIO (AAC, AAAC, ACSR) SEMIAISLADOS CON XLPE PARA 15 kV A 35 kV	CALIBRES 6 AWG AL 592 kcmil

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32, 27.90	CÓDIGO ICS:	29.060.20

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por:
Manufactured by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 5909/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2012 / 04 / 12
Fecha de Renovación: 2021 / 06 / 16
Fecha de Vencimiento: 2024 / 06 / 16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2022 / 06 / 16 y 2023 / 06 / 16

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2021.06.16 10:36:53 -05'00'

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
ISO/IEC 17065
PRODUCT CERTIFICATION BODY

CIDET.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 04540

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2012 / 04 / 12
FECHA DE RENOVACIÓN: 2021 / 06 / 16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024 / 06 / 16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cables de aluminio (AAC, AAAC, ACSR) semiaislados con XLPE para 15 kV a 35 kV
Referencia	Calibres 6 AWG al 592 kcmil
Voltaje (kV)	15 – 25 – 35
Cubierta	Capa semiconductora y cubierta en XLPE
Temperatura de operación	90 °C
Conductor	AAC, AAAC, ACSR
Referencia!	NTC 5909/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Nota: Este certificado se unifica con el 04541.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
VSUAREZ

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06459

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLE DE ACERO GALVANIZADO	TORÓN DE 7 ALAMBRES 1X7, GRADOS ALTA Y EXTRA ALTA RESISTENCIA (HS Y EHS)	CALIBRES: 1/8", 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16" Y 1/2"

CÓDIGO IAF:	19	CÓDIGO NACE:	27.32, 27.90	CÓDIGO ICS:	29.060.10

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

CAMILO ALBERTO MEJIA & CIA. S.A.S.

Vereda Belén Km 38 + 200 Metros Autopista Medellín-Bogotá, Marinilla, Antioquia, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

ASTM A363/03 Rev.2020, ASTM A475/2022, NTC 2145/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2016/04/18
Fecha de Renovación: 2022/06/30
Fecha de Vencimiento: 2025/06/30

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/06/30 y 2024/06/30

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.07.01 11:16:35 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

www.cidet.org.co/consulta-certificados

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06459

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2016/04/18
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/06/30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/06/30

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLE DE ACERO GALVANIZADO

Tipo	Torón de 7 alambres 1X7, Grados Alta y Extra Alta Resistencia (HS y EHS)						
Referencia	CALIBRES: 1/8", 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16" y 1/2"						
Marcas	TRITÓN Y CA MEJÍA						
Grado del Acero	HS y EHS						
Cableado	7 alambres						
Capa de Zinc	Clase A						
Tamaños (Pulgadas)	1/8"	3/16"	1/4"	5/16"	3/8"	7/16"	1/2"
Carga de Rotura HS (lbf)	1 330	2 850	4 750	8 000	10 800	14 500	18 800
Carga de Rotura EHS (lbf)	1 830	3 990	6 650	11 200	15 400	20 800	26 900
Aplicación	Para todos los calibres: Cable para retenida – cable de guarda para líneas de transmisión Para los calibres 5/16", 3/8", 7/16" y 1/2": Cable de conformidad con la norma ASTM A363 para puestas a tierra de redes áreas y líneas de transmisión						
Referencial	ASTM A363/03 Rev.2020, ASTM A475/2022, NTC 2145/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)						

Fábrica	Planta
CAMILO ALBERTO MEJIA & CIA. S.A.S.	Marinilla, Antioquia, Colombia

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-153
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Fecha reporte: 19/10/2023

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Periodo de análisis de: 9/10/2023
a: 15/10/2023

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normatrva aplicable.

Información General

Proveedor:	Holcim Colombia S.A.
Planta:	Nobsa
Direccion:	Km 15 via Duitama - Belencito
Municipio	Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono:	608-7730555
Cliente:	Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un Informe de Resultados Parcial. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este informe Parcial.

La información presentada a continuación corresponde al promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado, y no están asociados a un lote especifico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	**Resultado Promedio**
SiO2 (%)	34,4
Al2O3 (%)	4,6
Fe2O3 (%)	2,40
CaO (%)	45,2
MgO (%)	0,7
SO3 (%)	1,79
P.I. (%)	10,5
Na2O (%)	0,06
K2O (%)	0,79
TiO2 (%)	0,33
P2O5 (%)	0,23
Mn2O3 (%)	0,060
Cl (%)	0,040
Suma (%)	101,0

Ensayos Físicos			
Ensayo	**Unidad**	**Resultado Promedio**	**Especificación NTC 121_2021**
Blaine	m2/kg	600	N/A
Densidad	g/cm3	2,83	N/A
Finura 45 µm	%	8,3	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	135	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	245	N/A
Consistencia Normal	%	29,0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6,7	N/A
Resistencia 3 días	MPa	13,1	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	N/D	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52,4	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda
Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Autopista Sur Km 25 Via Bogota, Sibate, Colombia.
C.P - 250058 Tel/Fax: 3118760266

N°: 10018131304374

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
LOS ROBLES FIGURADOS SAS	9007430836/10	PEDIDO SR FABIO MURI	10813335/000010	NTC 2289	15.506

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
108000076	ALB COR NTC 2289 3/8''	1725870501	GR 60	0,29	0,97	0,010	0,033	0,15	0,24	0,11	0,11	0,03	0,003	0,038	0,47
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,6000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Separa
108000076	ALB COR NTC 2289 3/8''	1725870501	3	469	674	1,44	17,0	0,555	OK	5,31	0,56	1,96
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,526 kg/m		máx 6,70 mm	mín 0,38 mm	máx 3,60 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ, 02.10.2023

IVAN ANDRES PORTILLO CUADROS

Powered by CamScanner

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad

icontec Sello con Reglamento Técnico

No. 051362

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 19/08/2023

CLIENTE	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S	**DESTINO**	YOPAL
		PLACA	TJZ 787
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	23530
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	23557
		FACTURA No.	74131

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FÍSICOS: DOBLADO	RESULTADOS DE TRACCIÓN: FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F
R - No. 5	14	20232341	11	1222	✓	487.3	627.4	16.1	1.29
		20232342	2		✓	482.1	621.3	15.8	1.29
R - No. 6	14	20230607	4	256	✓	461.2	604.5	15.3	1.31
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25

ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.

C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)
0.26	1.17	0.01473	0.029	0.19	0.22	0.20	0.09	0.017	0.00045	0.0023	0.48
0.25	1.17	0.0109	0.033	0.18	0.24	0.10	0.05	0.015	0.00079	0.0022	0.46
0.26	1.03	0.00723	0.032	0.17	0.19	0.07	0.06	0.027	0.00020	0.0018	0.45
ESPECIFICACIONES DE NORMA											
											Max. 0.55
Max. 0.30	Max. 1.50	Max. 0.035	Max. 0.045	Max. 0.50							Max. 0.55

RESULTADOS DIMENSIONALES

PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
1.531	1.190	10.540	70.8	2.220
1.517	1.140	10.500	70.8	2.060
2.185	1.360	12.940	69.2	2.440
[1.459 - 1.552]	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1
[2.101 - 2.235]	Min: 0.97	Max: 13.9	Min: 45	Max: 7.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -Z10"

Enviado: contabilidad@losroblessas.com;facturacion@losroblessas.com;figuradoslosrobles@gmail.com

DIRECTOR CALIDAD

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad

icontec Sello con Reglamento Técnico

No. 052160

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 12/09/2023

CLIENTE	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S	**DESTINO**	YOPAL
		PLACA	JKV 173
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	23857
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	23879
		FACTURA No.	75509

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FÍSICOS: DOBLADO	RESULTADOS DE TRACCIÓN: FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F
R - No. 4	6	20232550	1	336	✓	474.0	614.5	15.7	1.30
R - No. 5	6	20232872	1	216	✓	488.2	632.8	14.5	1.30
ESPECIFICACIONES DE NORMA						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25
R - No. 5									

ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.

	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)
R - No. 4	0.25	1.22	0.0096	0.028	0.19	0.19	0.07	0.05	0.021	0.00085	0.0022	0.46
R - No. 5	0.26	1.19	0.01113	0.037	0.20	0.24	0.14	0.11	0.036	0.00043	0.0024	0.48
ESPECIFICACIONES DE NORMA	Max: 0.30	Max 1.50	Max: 0.035	Max 0.045	Max 0.50							Max: 0.55
R - No. 4	Max: 0.30	Max 1.50	Max: 0.035	Max 0.045	Max 0.50							Max: 0.55
R - No. 5												

RESULTADOS DIMENSIONALES

	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
R - No. 4	0.972	0.960	8.560	70.9	1.690
R - No. 5	1.495	1.030	10.380	73.7	1.670
ESPECIFICACIONES DE NORMA	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9
R - No. 4	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9
R - No. 5	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: contabilidad@losroblessas.com;facturacion@losroblessas.com;figuradoslosrobles@gmail.com

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289-2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1958 2011 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 052933

FECHA DESPACHO 28/09/2023

CLIENTE	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S	**DESTINO**	YOPAL
		PLACA	JKV 172
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	24180
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	24192
		FACTURA No.	76589

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.												RESULTADOS DIMENSIONALES				
					DOBLADO	RESULTADOS DE TRACCIÓN				C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
						FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F																	
R - No. 4	6	20232990	1	336	✓	484.3	630.6	15.2	1.30	0.26	1.21	0.00913	0.035	0.19	0.16	0.07	0.06	0.032	0.00045	0.0005	0.47	0.978	0.860	8.530	69.7	1.710
R - No. 5	6	20224042	1	150	✓	487.8	634.4	16.3	1.30	0.25	1.20	0.01185	0.033	0.19	0.19	0.06	0.07	0.011	0.00037	0.0021	0.46	2.231	1.330	12.820	72.0	2.770
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: contabilidad@losroblessas.com;facturacion@losroblessas.com;figuradoslosrobles@gmail.com

29/04/2024 Ver. 03 CCA-FOR-013

Dirección
Autopista Sur No. 71-75 Bogotá. Colombia.
Telefonos
+57(1) 782 5000 Ext.1101 01 8000 912286
Sitio Web
www.pavcowavin.com.co

PAVCO
wavin

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: TRANSPORT AMERICAN DIHEDI SAS **Fecha: 22.02.2024**
Producto: TB PROC ALC NOVALOC 60 PS10 6M **Nro: 753-24**
Trazabilidad: 3240103511
Norma de referencia: NTC 5070 TUBOS Y ACCESORIOS DE POLI(CLORURO DE VINILO)(PVC) FABRICADOS CON PERFIL CERRADO PARA USO EN ALCANTARILLADO, CONTROLADOS POR EL DIÁMETRO INT.

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Interior Promedio	mm	1507.24	1515.37	1511.44
Rigidez del tubo	kPa	70.00		76.00
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento		No debe haber agrietamiento o rotura		CUMPLE
Calidad Extrusion		No debe presentar descascaramiento		CUMPLE
Ensayo de aire.		Valores establecidos en norma.		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD
Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

orbia
Advancing life together

Dirección
Autopista Sur No. 71-75 Bogotá, Colombia.
Teléfonos
-57(1) 782 5000 Ext.1101 01 8000 912286
Sitio Web
www.pavcowavin.com.co

PAVCO
wavin

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: TRANSPORT AMERICAN DIHEDI SAS **Fecha: 22.02.2024**
Producto: TB PROC ALC NOVALOC 60 PS10 6M **Nro: 752-24**
Trazabilidad: 3231102511
Norma de referencia: NTC 5070 TUBOS Y ACCESORIOS DE POLI(CLORURO DE VINILO)(PVC) FABRICADOS CON PERFIL CERRADO PARA USO EN ALCANTARILLADO, CONTROLADOS POR EL DIÁMETRO INT.

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Interior Promedio	mm	1507.24	1515.37	1509.96
Rigidez del tubo	kPa	70.00		76.00
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento		No debe haber agrietamiento o rotura		CUMPLE
Calidad Extrusion		No debe presentar descascaramiento		CUMPLE
Ensayo de aire.		Valores establecidos en norma.		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD
Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

orbia
Advancing life together

CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: TRANSPORT AMERICAN DIHEDI SAS **Fecha: 17.04.2024**
Producto: TB PROC ALC NOVALOC 60 PS10 6M **Nro: 1756-24**
Trazabilidad: 3240301511
Norma de referencia: NTC 5070 TUBOS Y ACCESORIOS DE POLI(CLORURO DE VINILO)(PVC) FABRICADOS CON PERFIL CERRADO PARA USO EN ALCANTARILLADO, CONTROLADOS POR EL DIÁMETRO INT.

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO MÁXIMO	RESULTADOS
DIMENSIONES				
Diámetro Interior Promedio	mm	1507.24	1515.37	1511.86
Rigidez del tubo	kPa			1511.86
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento		No debe haber agrietamiento o rotura		CUMPLE
Calidad Extrusion		No debe presentar descascaramiento		CUMPLE
Ensayo de aire.		Valores establecidos en norma.		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE

CONTROL DE CALIDAD

Este certificado no requiere una firma original por ser un documento electrónico.

orbia
Advancing life together

HOLCIM

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-196
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Fecha reporte: 27/08/2024

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Periodo de análisis de: 12/08/2024
a: 18/08/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor:	Holcim Colombia S.A.
Planta:	Nobsa
Direccion:	Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio	Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono:	608-7730555
Cliente:	Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El siguiente es un Informe de Resultados Parcial. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.

La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado**, y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	**Resultado Promedio**
SiO2 (%)	31.7
Al2O3 (%)	4.8
Fe2O3 (%)	2.55
CaO (%)	45.8
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	2.00
P.I. (%)	11.3
Na2O (%)	0.05
K2O (%)	0.80
TiO2 (%)	0.32
P2O5 (%)	0.25
Mn2O3 (%)	0.160
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.5

Ensayos Físicos			
Ensayo	**Unidad**	**Resultado Promedio**	**Especificación NTC 121_2021**
Blaine	m2/kg	590	N/A
Densidad	g/cm3	2.85	N/A
Finura 45 µm	%	10.2	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	140	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	260	N/A
Consistencia Normal	%	28.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6.3	N/A
Resistencia 3 días	MPa	12.0	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	15.1	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.0	N/A
Contenido de aire	%	4.00	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

HOLCIM

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-197
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Fecha reporte: 27/08/2024

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Periodo de análisis de: 19/08/2024
a : 25/08/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor.	Holcim Colombia S.A.
Planta:	Nobsa
Direccion:	Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio	Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono:	608-7730555
Cliente:	Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método pora determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un Informe de Resultados Parcial. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado**, y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	**Resultado Promedio**
SiO2 (%)	32.1
Al2O3 (%)	4.3
Fe2O3 (%)	2.47
CaO (%)	44.8
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	2.06
P.I. (%)	11.3
Na2O (%)	0.07
K2O (%)	0.75
TiO2 (%)	0.30
P2O5 (%)	0.24
Mn2O3 (%)	0.090
Cl (%)	0.030
Suma (%)	99.1

Ensayos Físicos			
Ensayo	**Unidad**	**Resultado Promedio**	**Especificación NTC 121_2021**
Blaine	m2/kg	610	N/A
Densidad	g/cm3	2.84	N/A
Finura 45 µm	%	9.1	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	130	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	235	N/A
Consistencia Normal	%	28.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	6.7	N/A
Resistencia 3 días	MPa	12.3	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	N/D	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.6	N/A
Contenido de aire	%	4.00	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	N/D	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

Bogotá, Noviembre 2024

Gerfor Colombia

CERTIFICADO DE CALIDAD

GEOTEXTIL NO TEJIDO 120G-1600

PROPIEDADES MECANICAS	NORMA	UNIDAD	VALOR PROMEDIO REPORTE
Resistencia a la Tensiòn Metodo Grab	ASTM D 4632	N(lb)	451
Elongaciòn		%	>50
Resistencia al Punzonamiento CBR	ASTM D 6241	kN	1,16
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	191

PROPIEDADES HIDRAULICAS	NORMA	UNIDAD	VALOR PROMEDIO REPORTE
Tamaño de Abertura Aparente	ASTM D 4751	mm	0,2
Permeabilidad	ASTM D 4491	cm/s	$44x10^{-2}$
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	3,02
Tasa de Flujo	ASTM D 4491	l/min/m2	8332

PROPIEDADES FISICAS	NORMA	UNIDAD	VALOR
Espesor	ASTM D 5199	mm	1,8
Resistencia UV	ASTM D 4355	%	>70
Ancho		m	3,8
Longitud		m	110
Area		m^2	418

Los valores mostrados son en la dirección principal más débil. Los valores MARV son calculados como el valor típico menos dos desviaciones estándar. Estadísticamente, esto da un grado de 97,7% de confianza de que toda muestra tomada en pruebas de control de

Ing. Yelmi Milena Franco
Directora Conformidad
yelmi.franco@gerfor.com

Nit: 860 502 509 - 1
Autopista Medellín Km 2
600 m. via parcelas, Cota
Cundinamarca, Colombia.
pbx: (1) 877 68 00 /20
fax: (1) 877 68 49
www.gerfor.com

Scanned with CamScanner

Gerfor Colombia

Bogolá, Noviembre 2024

CERTIFICADO DE CALIDAD

GEOTEXTIL NO TEJIDO 451- 2000

PROPIEDADES MECANICAS	NORMA	UNIDAD	VALOR PROMEDIO REPORTE
Resistencia a la Tensiòn Metodo Grab	ASTM D 4632	N(lb)	578
Elongaciòn		%	>50
Resistencia al Punzonamiento CBR	ASTM D 6241	N	1735
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	267

PROPIEDADES HIDRAULICAS	NORMA	UNIDAD	VALOR PROMEDIO REPORTE
Tamaño de Abertura Aparente	ASTM D 4751	mm	0,146
Permeabilidad	ASTM D 4491	cm/s	6135
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	2,9
Tasa de Flujo	ASTM D 4491	l/min/m2	6125

PROPIEDADES FISICAS	NORMA	UNIDAD	VALOR PROMEDIO REPORTE
Gramaje	ASTM D 5261	g/m^2	150
Resistencia UV	ASTM D 4355	%	70%
Ancho		m	3,5/3,8
Longitud		m	127/110

Los valores mostrados son en la dirección principal más débil. Los valores MARV son calculados como el valor típico menos dos desviaciones estándar. Estadísticamente, esto da un grado de 97.7% de confianza de que toda muestra tomada en pruebas de control de

Ing. Yelmi Milena Franco
Directora Conformidad
yelmi.franco@gerfor.com

Nit: 860 502 509 - 1
Autopista Medellín Km 2
600 m. vía parcelas, Cota
Cundinamarca, Colombia.
pbx: (1) 877 68 00 /20
fax: (1) 877 68 49
www.gerfor.com

Scanned with CamScanner

8.6 ANEXOS
8.6.1 ACTA DE REUNION No. 037

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SSTAQ	FOR-RH-004
	ACTA DE REUNION	VERSION: 02
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS	REVISION: 02-03-2022

Fecha de la Reunion			Hora de la Reunion				Lugar
13	09	2021	Inicio	10:00	Fin	10:30 am.	Restaurante Propietaria Modiran.

Tipo de Reunion: Informativa.

ACTA DE REUNION No. 037

I. OBJETO

II. ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SI APLICA)
2. DESARROLLO DE LA REUNION
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES.
4. DEFINICION DE RESPONSABILIDADES.
5. COMPROMISOS PROPOSICIONES Y VARIOS
6. PROGRAMACION PROXIMA REUNION

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realiza reunión con la señora Fanny Martin (Barbara propietaria del restaurante Ubicado en la Calle 5 entre Carrera 1 y 1A vía principal algarrobo, con el fin de recordarle el Compromiso respecto a la instalación de la Caja trampa de grasas, ya que para un futuro estas grasas no se acumulen y pasen de forma, directa el Colector, ante esta recomendacion brinda da por la Profesional Social, la propietaria refiere que en el transcurso de la se-

Scanned with CamScanner

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

moda realiza la instalación de la caja para evitar cualquier daño que pueda perjudicar a la comunidad, además de acarrear una sanción por parte de la fiscalía que supervisa.



Scanned with CamScanner

VI. PARTICIPANTES

No	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Ma. Angelica Trujillo O	2391A35?	Drug	
2	Fany Maria Cajas		Kryolab Ltda	Fany Maria
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

VII. OBSERVACIONES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha de la proxima Reunion		

Scanned with CamScanner

8.6.2 ACTA DE REUNION No. 038

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SSTAQ	FOR-RH-004
	ACTA DE REUNION	VERSION: 02
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS	REVISION: 02-03-2022

Fecha de la Reunion	Hora de la Reunion			Lugar
13 / 09 / 2025	Inicio 9:00	Fin 9:30.		Restaurante Propietario Tlachirum

Tipo de Reunion: Informativa

ACTA DE REUNION No. 038 -

I. OBJETO

II. ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SI APLICA)
2. DESARROLLO DE LA REUNION
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES.
4. DEFINICION DE RESPONSABILIDADES.
5. COMPROMISOS PROPOSICIONES Y VARIOS
6. PROGRAMACION PROXIMA REUNION

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

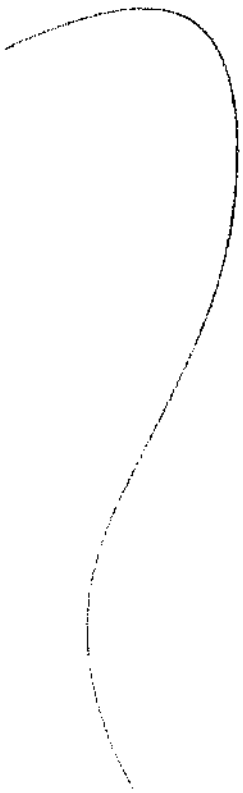
IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realizo reunion con el Señor Alvaro Alonso propietario del restaurante ubicado en la direccion de la Caja de trampas de grasa), para que estas grasas no se acumulen, quien refirio que el es muy cuidadoso y precavido con los desperdicios y que no ve la necesidad, sin embargo tendrá en cuenta la presente sugerencia sin embargo se aclara.

Scanned with CamScanner

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

que se le esta informando la importancia de la instalacion de esta caja para evitar taponamientos en un futuro
El Señor Alonso se muestra receptivo ante la información suministrada.



Scanned with CamScanner

VI. PARTICIPANTES

No	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Angelica Trujillo Delgado	23914317	Social	
2	Alvaro Alfonso	Comunidad		Alvaro A.
3	Dalai Villamizar	1347570	Interventor	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

VII. OBSERVACIONES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha de la proxima Reunion		

Scanned with CamScanner

8.6.3 ACTA DE REUNION No. 039

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SSTAQ	FOR-RH-004
	ACTA DE REUNION	VERSION: 02
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS	REVISION: 02-03-2022

Fecha de la Reunion			Hora de la Reunion				Lugar
13	09	2025	Inicio	8:00am	Fin	8:30am	Campamento Comeg Floatran.

Tipo de Reunion: Informativa.

ACTA DE REUNION No. 039.

I. OBJETO

II. ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SI APLICA)
2. DESARROLLO DE LA REUNION
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES.
4. DEFINICION DE RESPONSABILIDADES.
5. COMPROMISOS PROPOSICIONES Y VARIOS
6. PROGRAMACION PROXIMA REUNION

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realiza reunion con el equipo de controlado ras, profesional HSE, presidida por la profesional social Ma. Angelica Trujillo D. el objetivo de la reunión es recordarles la importancia respecto al respeto entre Compañeros de Trabajo, teniendo en cuenta, que se ha evidenciado tratos con de macido confianza, los cuales pueden ser malinterpretados, por ello se busca.

Scanned with CamScanner

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

evitar malos comentarios en la parte exter
na; o tambien dificultades como conse
cuencia de la falta de Comunicacion,
Compañerismo, lo que lleva a un mal clima
Organizacional generando conflictos, razon
por la cual se dialoga con el personal para
mejorar estos diferencias, se debe bus
car el dialogo abierto, explicar el impacto
de los comentarios sin culpar y exigir el
respeto a la diversidad de opiniones para
fomentar un ambiente Colaborativo

Scanned with CamScanner

VI. PARTICIPANTES

No	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Madelene Rodriguez.	47 436 638	HSE	
2	Sandra Castaneda.	47 440 857	Contratista	
3	Nana Unbe	39424724	Contratista	
4	Angelica Trujillo.	27914357	Focia	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

VII. OBSERVACIONES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha de la proxima Reunion

Scanned with CamScanner

8.6.4 ACTA DE REUNION No. 040

Calle 38 No 24 -- 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SSTAQ	FOR-RH-004
	ACTA DE REUNION	VERSION: 02
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS	REVISION: 02-03-2022

Fecha de la Reunion	Hora de la Reunion			Lugar
13 04 2025	Inicio 11:00	Fin	11:20am	Policia Corregimiento Tilodiran.

Tipo de Reunion: 040.

ACTA DE REUNION No. Compromiso.

I. OBJETO

II. ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SI APLICA)
2. DESARROLLO DE LA REUNION
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES.
4. DEFINICION DE RESPONSABILIDADES.
5. COMPROMISOS PROPOSICIONES Y VARIOS
6. PROGRAMACION PROXIMA REUNION

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realiza acta de entrega, a la estación de Policía del Corregimiento de Tilodiran. quienes a traves de oficio, solicitaron a la empresa Contratista Synergia Construcciones e Ingeniería, la Colaboración para que les facilitaran un tubo de 8" para realizar una obra Social, para lo cual se verifico y fue viable esta solicitud y se realiza la entrega del Tubo de 8".

Scanned with CamScanner

VI. PARTICIPANTES

No	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Ma. Angelica Nuñez D.	23914-357	Social	
2	Madeleine Rodriguez.	47436638	HSE	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

VII. OBSERVACIONES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha de la proxima Reunion		

Scanned with CamScanner

8.6.5 CHARLA 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria | Capacitación | Inducción | Otros

FECHA: martes 30 de septiembre | LUGAR: CAMPAMENTO

TEMA(S): Política Sustancias Psicoactivas.

PROYECTO: TILODIRAN

INSTRUCTOR: Angelica Trujillo D | Duracion: (Min) 30 min.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	OMAR VILLAMIZAR	13475370	RESIDENTE	
2	FRANCISCO QUINTERO	4245556	MAESTRO GENERAL	
3	CAMILO CASTRO	1007854262	ING CIVIL	
4	CARLOS HERRERA	1118538782	TOPOGRAFO	
5	ANGELICA RODRIGUEZ	1069154028	TOPOGRAFO	
6	JUAN HUMO	4214408	CADENERO 1	
7	GERARDO FLORES MENDOZA	80501779	TOPOGRAFO	
8	RAFAEL LEMUZ	9398191	ALMACENISTA	
9	DAGOBERTO ARIZA	11202784	OFICIAL	
10	EDWIN SASTOQUE	1118346440	OFICIAL	
11	ALEISER CASULU	1118536153	OFICIAL	
12	DAVID MALDONADO	1118537981	OFICIAL	
13	JOSE PACHECO	1116804321	OFICIAL	
14	RAUL ROA	4150771	OFICIAL	
15	JOSE DAVID TOLEDO	1116790980	OFICIAL	
16	JULIAN CASAS	100363828	CONDUCTOR	
17	JAVER GONZALEZ	1116041984	CONDUCTOR	
18	CRISANTO PRADA	91240790	OPERADOR	
19	JOSE TAPIAZ	74858152	OPERADOR	
20	DIDIMO VARGAS	13486960	OPERADOR	
21	CRISTIAN SNEIDER ZUÑIGA	1006442850	OPERADOR	
22	ERIKO RODRIGUEZ	105.504.491	OPERADOR	
23	DIEGO ANDRES NARVAEZ	1066727172	CADENERO	
24	MARIA URIBE	39424724	CONTROLADORA	
25	SANDRA CASTAÑEDA	47.440.857	CONTROLADORA	
26	ALEJANDRA CUELLAR	1029641379	CONTROLADORA	
27	JOSE VIANEY TUMAY	9434076	AUXILIAR DE OBRA	
28	JUAN ELI CORDOBA	1119666017	AUXILIAR DE OBRA	
29	RIBALDO CALDERON	1116543681	AUXILIAR DE OBRA	Ribaldo
30	ALFONSO GONZALEZ	9430998	AUXILIAR DE OBRA	

Observaciones

Angelica Trujillo D.
Vo Bo Responsable

Scanned with CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	Mar 30 de septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):	Politica Sustancias Psicoactivas.		
PROYECTO:	TLODIRAN		
INSTRUCTOR:	Argelio Trujillo	Duracion: (Min	30 min

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	RENE CARDENAS	1116546761	AUXILIAR DE OBRA	
2	GERSON SILVA	1.124.818.369	AUXILIAR DE OBRA	
3	ALBEIRO SUESCUN	1.005.336.935	AUXILIAR DE OBRA	
4	RUBEN RODRTIGUEZ	74857435	AUXILIAR DE OBRA	
5	JOHAN GOMEZ	1029692224	AUXILIAR DE OBRA	
6	ADRIAN DAVID SOLORZANO	1118530260	AUXILIAR DE OBRA	
7	LUIS REY ORTIZ	74857511	AUXILIAR DE OBRA	
8	JORGE NIÑO MOLINA	9657771	AUXILIAR DE OBRA	
9	JOSE ANTONIO VARGASV	1116545786	AUXILIAR DE OBRA	
10	ISMAEL VASQUEZ	1118577095	AUXILIAR DE OBRA	
11	YACKSON PACHECO	1118583147	AUXILIAR DE OBRA	
12	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
13	DAUNGER TABACO	9433865	AUXILIAR DE OBRA	
14	PABLO FERNANDO SANCHEZ	1118529958	AUXILIAR DE OBRA	
15	JORGE CARDENAS	9524798	CONDUCTOR	
16	MARIA ANGELICA TRUJILLO	23914357	SOCIAL	
17	ALVARO URIEL SALAMANCA	1006553753	AUXILIAR DE OBRA	
18	ANSELMO BARRERA	7364830	OPERADOR	
19	JUANB CARLOS ESTUPIÑAN	1094662896	OPERADOR	
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Observaciones		Vobo Responsable

Scanned with CamScanner

9.3 ANEXOS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

9.3.1 RELACIÓN DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

RELACION DE VEHICULOS

SYNERGIA CONSTRUCCIONES SAS

PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CANT	VEHICULO	CONDUCTOR	PLACA	MARCA	MODELO
1	TURBO	LIBARDO GALAN	JYX653	CHEVROLETH	2023
2	CARROTANQUE	JAVER GONZALEZ	WCU105	FREIGHTLINER	2015
3	CAMA BAJA	GERARDO QUEVEDO	SKH924	CHEVROLET	1997

RELACION DE VOLQUETAS DOBLETROQUES

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CANT	VEHICULO	CONDUCTOR	PLACA	MARCA	MODELO
1	DOBLETROQUE	DIEGO SOTO	SOS 273	KENWORTH	2013
2	DOBLETROQUE	GERARDO QUEVEDO	SZZ773	KENWORTH	2018

9.3.2 DOCUMENTACIÓN DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

REPÚBLICA DE [illegible]
MINISTERIO DE [illegible]

LICENCIA DE TRÁNSITO 10031041588

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
[illegible]	CHEVROLET	D-MAX	2023

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD [illegible]
CAMION	ESTACAS	DIESEL	4527

NÚMERO DE MOTOR	CAJA	VIN
8HK01-[illegible]	M	9GGNKR7SSPB031914

NÚMERO DE SERIE	TIPO	NÚMERO DE CHASIS	ESC
9GGNKR7SSPB031914	N	9GGNKR7SSPB031914	N

PROPIETARIO(A) APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES CELESTE MORENO SAS	NIT 901542080

RADICACIÓN CONTRATO	KILOMETRAJE	PORTADOR DE [illegible]
	[illegible]	153

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PATENTE
[illegible]	I	06/04/2022	2

LICENCIA(S) DE PROPIEDAD

[illegible]

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/04/2022	05/02/2024	[illegible]

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SITRA TRITTO BIMBADO

LT0300739843G

PREVISORA
SEGURO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-05-06

VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2025-05-25

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2026-05-24

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/NATIOS	MODELO
2608004224900000	JYX653	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5193	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	ESTACAS

LINEA VEHICULO: NQR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK10KU022	9GDN1R758PB001014	9GDN1R758PB001014	4.63

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS	*******525	NI	9015420091	YOPAL

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	26	999926	0	YOPAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
310	S 580700	S 301900	S 2100

TOTAL A PAGAR

S 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

•En el evento portar la póliza de SOAT por medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá revisar la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios impresión física en papel de seguridad impresión física en papel común tamaño carta con código QR en formato PDF con código QR o que se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el Link de consulta enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inconvenientes sobre el producto, marque desde su celular gratis a #345 para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar de accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere abogado o terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor financiero modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de registrar la misma en el RUNT se advierta que existe una póliza vigente. En estos casos LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. a tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro así como novedades referentes y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes que podre ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogota por medio del teléfono 3487555 y que para mas información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

FECHA DE IMPRESIÓN:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175452012

DATOS DEL CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT:	900121855	No. de Certificado de Acreditación:	09-CDA-044-010
Fecha de expedición:	2024/08/26	Fecha de vencimiento:	2025/08/25

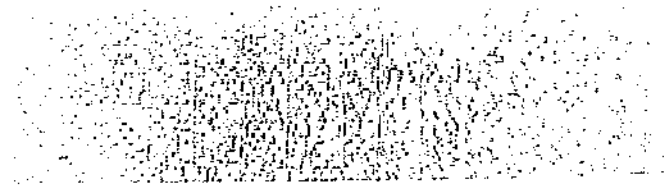
DATOS DEL VEHÍCULO

PLACA:	JWE55	CLASE:	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2023
SERVICIO:	PUBLICO	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5199	NRO. MOTOR:	4HK1-DKJ021
NRO. CHASIS:	9GDNLR758PB031014	VIN:	9GDNLR758PB031014
LÍNEA:	NQR		
COLOR:	BLANCO MIEBLA		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES CELESTE HARO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE LIVERO PEREZ



PREVISORA
SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-06	2024-12-07	2025-12-06

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2608004214028000	WCU105	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6370	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FREIGHTLINER	EQUIPO DE RIEGO

LINEA VEHICULO: M2 106

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
906980C1081930	3ALHCYCS6FDGN7981	3ALHCYCS6FDGN7981	15.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS	3208545525	NI	9015420091	YOPAL

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	26	999926	0	YOPAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1768900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FECHA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la poliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podra requerir la poliza en cualquier momento, usted podra presentarla en los siguientes medios impresion fisica en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con codigo QR en formato PDF con codigo QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su telefono movil al #345, para recibir la asesoria necesaria

Se debe imprimir la poliza, que se envia a su correo electronico como respaldo a la información guardada en su telefono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de transito se lo pueden solicitar en cualquier momento
•Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT.
•Este evento al momento en que debe renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas economicas, la detencion del vehiculo y en caso de accidente de transito el cobro por todos los costos de la atencion de las victimas del accidente
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de transito

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atencion requerida por las victimas
•Ningun prestador de servicios de salud del pais puede negarse a atender victimas de accidentes de transito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud
•Para los gastos medicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institucion prestadora de servicios de salud
•Para presentar la reclamacion ante la compañia aseguradora no se requiere acudir a terceros

Clausula de Coexistencia de Polizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podra de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor modificar la vigencia de la poliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se compruebe que existe una poliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificara la vigencia en su fecha de inicio teniendo como referente la fecha de vencimiento de la poliza que se encuentra vigente. Dicha modificacion debera ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta poliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañia de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emision de esta poliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electronico, llamadas telefónicas, envio de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajeria instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañia de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) poliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la poliza y demas servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podre ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogota, por medio del telefono 3487555, y que para mas información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la pagina de internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañia de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178709440

DATOS DEL CDA DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL VOPAL

NIT: 900122553 No. de Certificado de Acreditación: 09-CDA-044-010

Fecha de expedición: 2018/01/18 Fecha de vencimiento: 2019/01/18

DATOS DEL VEHÍCULO

PLACA: WOC109 CLASE: CAMIONETA

MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2015

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370 NRO. MOTOR: 906980C1081596

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS5FDGM7981 VIN: 3ALHCYCS5FDGM7981

LÍNEA: M2 106

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO A. DIAZ S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE JESUS PEREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023350026

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SKH924	CHEVROLET	SUPER BRIGADIER	1997

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
14.011	ROJO PERLADO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
TRACTOCAMION	SRS	DIESEL	

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
79155320	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDSDBJX7VB973109	N	9GDSDBJX7VB973109	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S. — NIT 900361915

RESTR CC DE MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08014010708S9		26/06/1997	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/08/1997	09/07/2021	*******

ORGAN SIRO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA

LTCP000801358

PREVISORA
SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-19	2024-12-22	2025-12-21

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2608004215320000	SKH924	CARGA O MIXTO	PUBLICO	14011	1997

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	SRS

LINEA VEHICULO: SUPER BRIGADIER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
79155320	9GDSDBJX7VB973109		3.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORT AMERICAN DIHEDI SAS	3175737308	NI	9003619157	YOPAL

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	26	999926	0	YOPAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 636000	$ 330700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 968800

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	701,68 [2] 8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

FECHA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la poliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A
-La autoridad de transito podra requerir la poliza en cualquier momento. usted podra presentarla en los siguientes medios: impresion física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con codigo QR, en formato PDF con codigo QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono movil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envió a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de transito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de transito se lo pueden solicitar en cualquier momento
-Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT
-Este atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas
-Este atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de transito

-Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atencion requerida por las victimas
-Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de transito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud
-Para los gastos medicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros

Clausula de Coexistencia de Polizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podra de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la poliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una poliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificara la vigencia en su fecha de inicio, tomando como referente la fecha de vencimiento de la poliza que se encuentra vigente. Dicha modificación debera ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emision de esta poliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañia de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta poliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefonicas, envio de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajeria instantanea, todo lo relacionado con la emisión, modificacion, o anulacion de la(s) poliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadisticos internos de la compañia de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, asi como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, asi como novedades, referencias y manejo de la póliza y demas servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para mas información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

(Decreto 0 Orden

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179810057

DATOS DEL CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LOPAL

NIT: 900120988 No. de Certificado de Acreditación: 09-CDA-044-010

Fecha de expedición: 2018/02/28 Fecha de vencimiento: 2018/02/28

DATOS BÁSICOS

PLACA: SXR81- CLASE: TRACTOCAMION

MARCA: CHEVROLET MODELO: 1997

SERVICIO: Publico COMBUSTIBLE: DIESEL

No. EJES: 14011 No. MOTOR: 75155920

No. CHASIS: 8GDSD6JXT1897310S VIN:

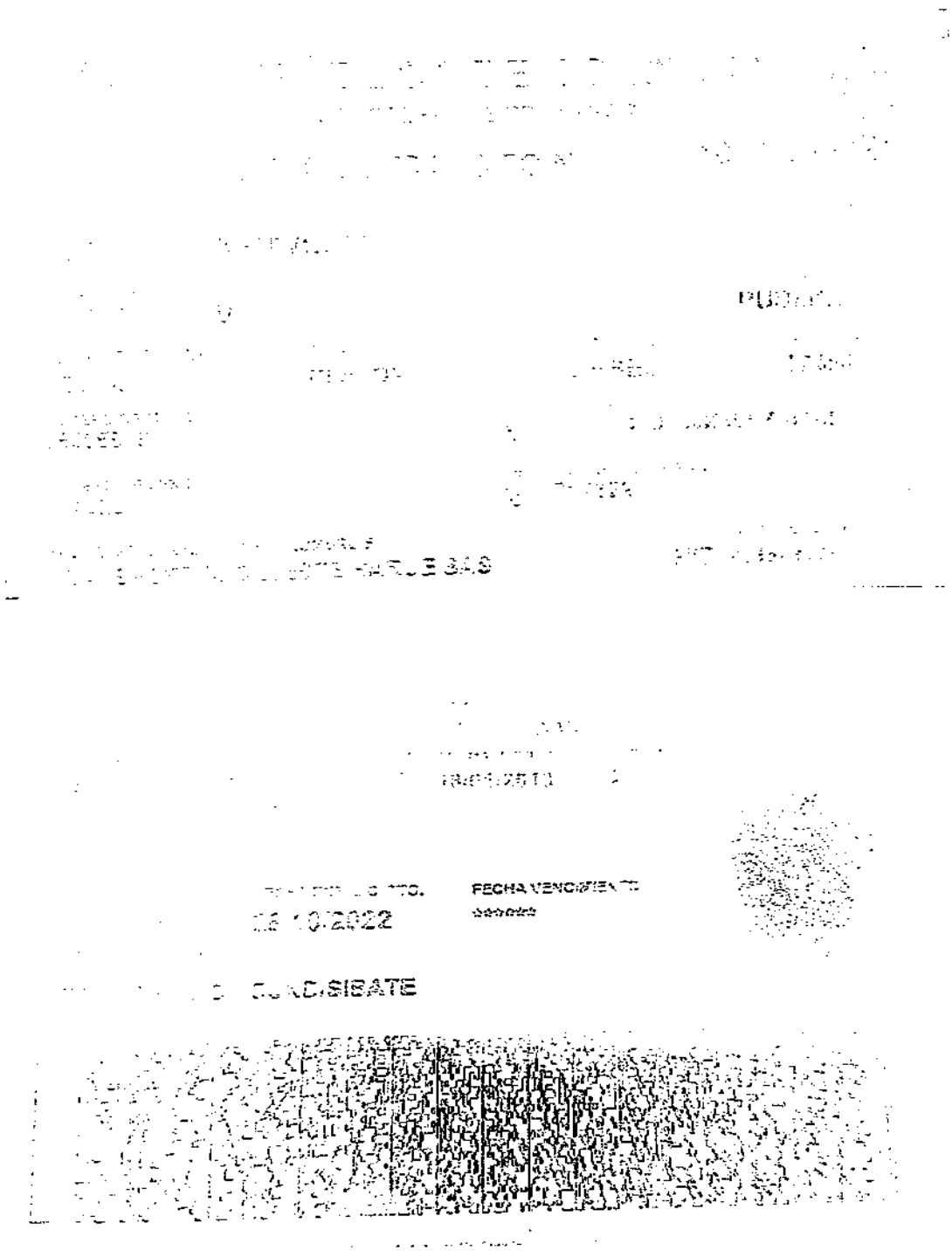
LINEA: SUPER BRIGADIER

COLOR: AZUL PERLADO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTAMERICAN CHEDI S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE JIVERO PEREZ



FECHA VENCIMIENTO

26/10/2022

CUADISBATE

PREVISORA
SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-02-18		2025-02-19		2026-02-18

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2608004220065000	SOS273	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10800	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	KENWORTH	PLATON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
T800	35305518	714322	3BKDL00X3DF714322	17.45

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS	3208545525	NI	9015420091	YOPAL

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	26	999926	0	YOPAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) / 701,68 [2]
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: expresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono movil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificara la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación debera ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que me otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179716565

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT:	900122353	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-044-010
Fecha de expedición:	2025/02/21	**Fecha de vencimiento:**	2026/02/21

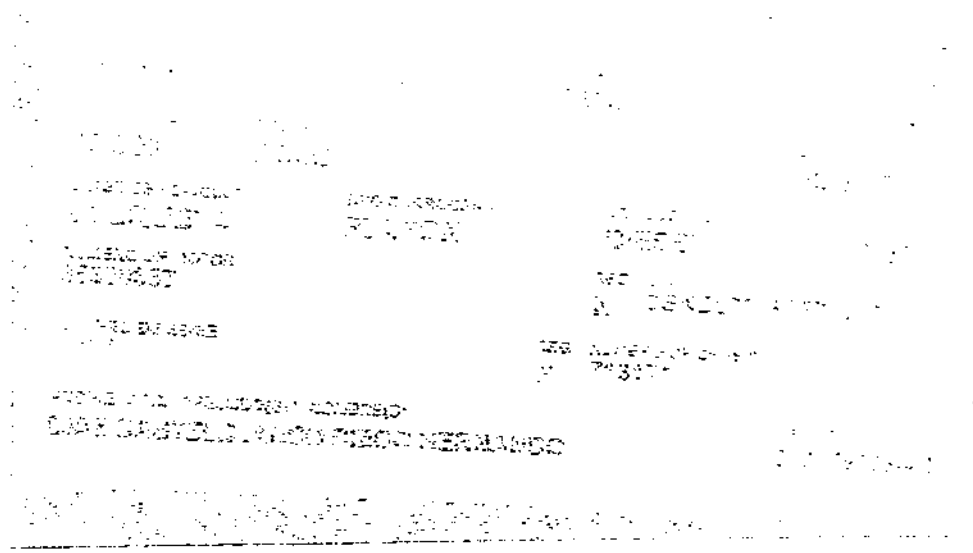
DATOS VEHÍCULO

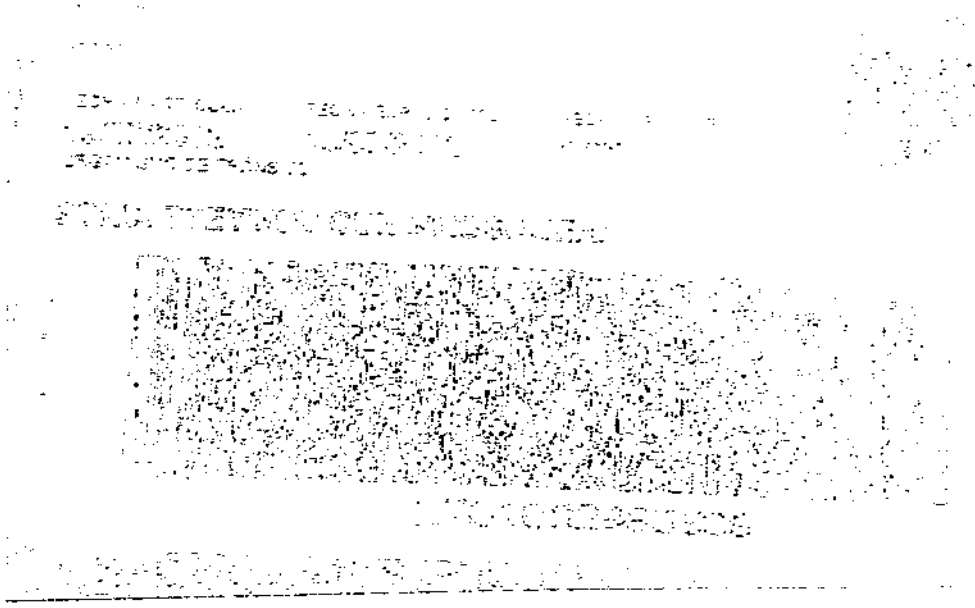
PLACA:	SOS273	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10800	**NRO. MOTOR:**	35305518
NRO. CHASIS:	714322	**VIN:**	3BKDL00X3DF714322
LÍNEA:	T800		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ





PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-06	2024-12-14	2025-12-13

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MTOS	MODELO
2608004214027000	SZZ773	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10800	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	KENWORTH	PLATON

LINEA VEHICULO: T800

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35300357	713171	3BKDL00X3DF713171	17.45

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS	3208545525	NI	9015420091	YOPAL

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	26	999926	0	YOPAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1768900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se anexa a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para mas información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 178569108

DATOS DEL CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT: 900121355 No. de Certificado de Acreditación: 09-CIN-044-010

Fecha de Expedición: 2023/01/07 Fecha de Vencimiento: 2023/01/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SEZ771 CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET MODELO: 2018

SERVICIO: Publico COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2800 NRO. MOTOR: 35906637

NRO. CHASIS: 7191771 VIN: 9BKDL00XBD7191771

LÍNEA: TBOO

COLOR: BCO

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO H DIAZ S

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE LA ROSA PEREZ

Bogotá D.C. - RUNT S.A.S. - NIT 900 311 337-4 - Colombia - Línea de atención nacional 01 8000 930080 - www.runt.gov.co

9.3.3 INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-008
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Camión PLACA: XGC 034 MARCA International

Semana del 1 de 09 Al 7 de 09 de 2025 PROYECTO: Tibdiras

Conductor Heber John Cano C Localización: Tibdiras

Lic. Conducción: 1003630821 Categoria: C2 Vigencia: 11/01/2026

SOAT FECHA: 25/10/2025 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/12/25 Poliza Todo Riesgo fecha: _____

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Acondicionador de aire.															
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Equipo carretera completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bateria (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasaderas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
proceso de desinfeccion	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
FIRMA															

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE INSPECCION: _____ FIRMA CONDUCTOR: _____

Powered by CamScanner

SYNERGIA	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	CODIGO: FOR-PRO VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-20

CLASE DE VEHICULO: Camión PLACA: X6C 034 MARCA International

Semana del 8 de 09 AL 14 de 09 de 2025 PROYECTO: Tolima

Conductor 4002630829 Localización: Tolima

Lic. Conducción: Hebert Plazas Castro C. Categoria: C2 Vigencia: 11/01/2026

SOAT FECHA: 25/10/2025 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/12/25 Poliza Todo Riesgo fecha:

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Acondicionador de aire.															
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bateria (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasederas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
proceso de desinfeccion	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
FIRMA															

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE INSPECCION: FIRMA CONDUCTOR:

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-008
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Carro PLACA: XGC 034 MARCA International

Semana del 15 de 09 Al 21 de 09 de 2025 PROYECTO: Tilodiran

Conductor Heber Elu Orozco Localización: Tilodiran

Lic. Condución: 1003 620 820 Categoria: C2 Vigencia: 11/01/26

SOAT FECHA: 25/10/2025 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/11/25 Poliza Todo Riesgo fecha: _____

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro - Acondicionador de aire.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Caja de cambios en buen estado.															
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasaderas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
proceso de desinfeccion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
FIRMA															

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE INSPECCION: _____ FIRMA CONDUCTOR: _____

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-008
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Camión PLACA: XGC 034 MARCA Tiodiesel

Semana del 22 de 09 Al 28 de 09 de 2025 PROYECTO: Tiodiesel

Conductor Hector Fabian Castellanos Localización:

Lic. Condución: 1003620828 Categoria: C2 Vigencia: 11/01/26

SOAT FECHA: 25/10/25 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/12/25 Poliza Todo Riesgo fecha:

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Acondicionador de aire.															
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras,	✓		✓		✓										
Llanta de repuesto	✓		✓		✓										
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasaderas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
proceso de desinfeccion	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			

FIRMA

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

FIRMA CONDUCTOR:

RESPONSABLE INSPECCION:

Powered by CamScanner

	PROGRAMA DE GESTION DE SSTA INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	CODIGO: FOR-SST-014 VERSION: 01 REVISION: 09-03-22

INSPECCIONADO POR: _____ LUGAR: TULUA PLACA: SOS 223

PERIODO: SEMANA DEL 01 AL 07 DE 09 AÑO: 2025 KM INICIAL: ___ KM FINAL _____

	ITEM	CANT.	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUJES	Frontales	2														
	Traseras de freno (reflectivas)	4														
	Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2														
	Direccionales traseras de parqueo (Giro)	2														
	De Stop y señal trasera	2														
	Espejos laterales	2														
	Alarma de retroceso	1														
	Pito	1														
CABINA	Freno de servicio	Completa														
	Freno de emergencia	Completa														
	Dirección/suspensión (Terminales)	Completa														
	Cinturón de seguridad	2														
	Vidrio frontal (en buen estado)	1														
	Limpia brisas	2														
	Extintor de incendios (20 lbs)	1														
	Botiquin (Gasa, esparadrapo, isodine espuma, isodine solucion, tijeras, .curitas, micropore, vendas,	Completo														
	Herramienta (Destornillador de pala, estrella, llave	Completo														
	Conos reflectivos	2														
	Vigencia SOAT															
	VIGENCIA DE LA LICENCIA CONDUCCION															
	VIGENCIA REVISION TECNOMECANICA-GASSES															
	Asiento en buena condición	1														
	Indicadores (hidráulico-voltimetro)	Completo														
	Motor-refrigerante-horometro, aire)															
	Luces y cables	Completo														
LLANT	Sin cortaduras profundas y sin abultamientos															
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	Completo														
	Pasadores, suspensión	Completo														
	Control fugas de aire	Completo														
	Grapas y anclaje de chasis	Completo														
	Cadena del cardan	Completo														
	Acoples rapidos	Completos														
	Manguera para suministrar aire	Completos														
	Estado general del volco	1														
	Soporte del volco	Completo														
	Motor	Completo														
	Sistema de carpado	Completo														
	Guarda Polvos	4														
	Estado de la Guaya (con pernos y gancho)	Completo														
	Ganchos compuerta volco	Completo														
	Soportes o Bujes del Volco	Completo														
	protocolo de desinfeccion															
			M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA DEL CONDUCTOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

OBSERVACIONES: _____

Powered by CamScanner

	PROGRAMA DE GESTION DE SSTA INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	CODIGO: FOR-SST-014 VERSION: 01 REVISION: 09-03-22

INSPECCIONADO POR: FIRMA: PLACA: SOS 773

PERIODO: SEMANA DEL 08 AL 14 DE 04 AÑO: 2025 KM INICIAL: KM FINAL

	ITEM	CANT.	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales	2														
	Traseras de freno (reflectores)	4														
	Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2														
	Direccionales traseras de parqueo (Giro)	2														
	De Stop y señal trasera	2														
CABINA	Espejos laterales	2														
	Alarma de retroceso	1														
	Pito	1														
	Freno de servicio	Completa														
	Freno de emergencia	Completa														
	Dirección/suspensión (Terminales)	Completa														
	Cinturón de seguridad	2														
	Vidrio frontal (en buen estado)	1														
	Limpia brisas	2														
	Extintor de incendios (20 lbs)	1														
	Botiquin (Gasa, esparadrapo, isodine espuma, isodine solucion, tijeras, .curitas, micropore, vendas,	Completo														
	Herramienta (Destornillador de pala, estrella, llave	Completo														
	Conos reflectivos	2														
	VIGENCIA SOAT															
	VIGENCIA DE LA LICENCIA CONDUCCION															
	VIGENCIA REVISION TECNOMECANICA-GASSES															
	Asiento en buena condición	1														
	Indicadores (hidráulico-voltimetro)	Completo														
	Motor-refrigerante-horometro, aire)															
	Bateria y cables	Completo														
LLANT	Sin cortaduras profundas y sin abultamientos															
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	Completo														
	Pasadores, suspensión	Completo														
	Control fugas de aire	Completo														
	Grapas y anclaje de chasis	Completo														
	Cadena del cardan	Completo														
	Acoples rapidos	Completos														
	Manguera para suministrar aire	Completos														
	Estado general del volco	1														
	Soporte del volco	Completo														
	Motor	Completo														
	Sistema de carpado	Completo														
	Guarda Polvos	4														
	Estado de la Guaya (con pernos y gancho)	Completo														
	Ganchos compuerta volco	Completo														
	Soportes o Bujes del Volco	Completo														
	protocolo de desinfeccion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA DEL CONDUCTOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	PROGRAMA DE GESTION DE SSTA INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	CODIGO: FOR-SST-014 VERSION: 01 REVISION: 09-03-22

INSPECCIONADO POR: FIRMA: PLACA: 505 273

PERIODO: SEMANA DEL 15 AL 21 DE 09 AÑO: 2025 KM INICIAL: ___ KM FINAL ___

	ITEM	CANT.	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales	2														
	Traseras de trabajo (reflectivas)	4														
	Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2														
	Direccionales traseras de parqueo (Giro)	2														
	De Stop y señal trasera	2														
	Espejos laterales	2														
	Alarma de retroceso	1														
CABINA	Pito	1														
	Freno de servicio	Completa														
	Freno de emergencia	Completa														
	Dirección/suspensión (Terminales)	Completa														
	Cinturón de seguridad	2														
	Vidrio frontal (en buen estado)	1														
	Limpia brisas	2														
	Extintor de incendios (20 lbs)	1														
	Botiquin (Gasa, esparadrapo, isodine espuma, isodine solucion, tijeras, .curitas, micropore, vendas,	Completo														
	Herramienta (Destornillador de pala, estrella, llave	Completo														
	Conos reflectivos	2														
	VIGENCIA DEL SOAT															
	VIGENCIA DE LA LICENCIA CONDUCCION															
	VIGENCIA REVISION TECNOMECANICA-GASSES															
	Asiento en buena condición	1														
	Indicadores (hidráulico-voltimetro)	Completo														
	Motor-refrigerante-horometro, aire)															
	Tuberia y cables	Completo														
LLANT	Sin cortaduras profundas y sin abultamientos															
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	Completo														
	Pasadores, suspensión	Completo														
	Control fugas de aire	Completo														
	Grapas y anclaje de chasis	Completo														
	Cadena del cardan	Completo														
	Acoples rapidos	Completos														
	Manguera para suministrar aire	Completos														
	Estado general del volco	1														
	Soporte del volco	Completo														
	Motor	Completo														
	Sistema de carpado	Completo														
	Guarda Polvos	4														
	Estado de la Guaya (con pernos y gancho)	Completo														
	Ganchos compuerta volco	Completo														
	Soportes o Bujes del Volco	Completo														
	protocolo de desinfeccion		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	FIRMA DEL CONDUCTOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

OBSERVACIONES: Marlon Rodriguez

Powered by CamScanner

	PROGRAMA DE GESTION DE SSTA INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA DIEGO DIAZ CASTELBLANCO	CODIGO: FOR-SST-014 VERSION: 01 REVISION: 09-03-22

INSPECCIONADO POR: _____ FIRMA: 7120 PLACA: SOS 273

PERIODO: SEMANA DEL 22 AL 28 DE 09 AÑO: 2025 KM INICIAL: ___ KM FINAL _____

	ITEM	CANT.	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales	2	X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (reflectores)	4	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	X		X		X		X		X		X			
	Direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	X		X		X		X		X		X			
	De Stop y señal trasera	2	X		X		X		X		X		X			
	Espejos laterales	2	X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso	1		X		X		X		X		X		X		
CABINA	Pito	1	X		X		X		X		X		X			
	Freno de servicio	Completa	X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia	Completa	X		X		X		X		X		X			
	Dirección/suspensión (Terminales)	Completa	X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad	2	X		X		X		X		X		X			
	Vidrio frontal (en buen estado)	1	X		X		X		X		X		X			
	Limpia brisas	2	X		X		X		X		X		X			
	Extintor de incendios (20 lbs)	1	X		X		X		X		X		X			
	Botiquin (Gasa, esparadrapo, isodine espuma, isodine solucion, tijeras, .curitas, micropore, vendas,	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Herramienta (Destornillador de pala, estrella, llave	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Conos reflectivos	2	X		X		X		X		X		X			
	VIGENCIA DEL SOAT		X		X		X		X		X		X			
	VIGENCIA DE LA LICENCIA CONDUCCION		X		X		X		X		X		X			
	VIGENCIA REVISION TECNOMECANICA-GASSES		X		X		X		X		X		X			
	Asiento en buena condición	1	X		X		X		X		X		X			
	Indicadores (hidráulico-voltimetro)	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Motor-refrigerante-horometro, aire)		X		X		X		X		X		X			
	Sistema y cables	Completo	X		X		X		X		X		X			
LLANT	Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		X		X		X		X		X		X			
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Control fugas de aire	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Grapas y anclaje de chasis	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Cadena del cardán	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Acoples rapidos	Completos	X		X		X		X		X		X			
	Manguera para suministrar aire	1	X		X		X		X		X		X			
	Estado general del volco	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Soporte del volco	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Motor	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Sistema de carpado	4	X		X		X		X		X		X			
	Guarda Polvos	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Estado de la Guaya (con pernos y gancho)	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Ganchos compuerta volco	Completo	X		X		X		X		X		X			
	Soportes o Bujes del Volco		M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	protocolo de desinfeccion		X		X		X		X		X		X			
	FIRMA DEL CONDUCTOR															
	FIRMA SUPERVISOR															

OBSERVACIONES: _____

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-008
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Camión PLACA: XGC 034 MARCA Hilux

Semana del 22 de 09 Al 28 de 09 de 2025 PROYECTO: Tilodiran

Conductor Heber Fr Cuero Castellanos Localización:

Lic. Condución: 1003620825 Categoria: C2 Vigencia: 11/01/26

SOAT FECHA: 25/10/25 Revisión Técn. Mecánica fecha 21/12/25 Poliza Todo Riesgo fecha:

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Acondicionador de aire.															
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras.	✓		✓		✓										
Llanta de repuesto	✓		✓		✓										
ESTADO MECANICO															
Control de fuges hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bateria (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasaderas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
proceso de desinfeccion	✓	C	✓	C	✓	C	✓	C	✓	C	✓	C			
FIRMA															

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE INSPECCION: FIRMA CONDUCTOR:

MODELO

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-008
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Carro PLACA: XGC 034 MARCA International

Semana del 15 de 09 Al 21 de 09 de 2025 PROYECTO: Tibadura

Conductor Heber Tilmo Cano C Localización: Tibadura

Lic. Conducción: 1003 670 820 Categoria: C2 Vigencia: 11/01/26

SOAT FECHA: 25/10/2025 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/11/25 Poliza Todo Riesgo fecha: _____

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -															
Acondicionador de aire.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Caja de cambios en buen estado.															
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bateria (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasaderas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
proceso de desinfeccion	Thl		Thl		Thl		Thl		Thl		Thl				
FIRMA															

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

FIRMA CONDUCTOR: _____

RESPONSABLE INSPECCION: _____

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-0
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Camión PLACA: XGC 034 MARCA International

Semana del 8 de 09 Al 14 de 09 de 2025 PROYECTO: Todos

Conductor 4002630829 Localización: Todos

Lic. Condución: Hugo Plata Castro C. Categoria: C2 Vigencia: 11/01/2026

SOAT FECHA: 25/10/2025 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/12/25 Poliza Todo Riesgo fecha:

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Acondicionador de aire.															
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasederas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras															
proceso de desinfeccion	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
FIRMA															

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM):

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE INSPECCION: FIRMA CONDUCTOR:

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SSTAQ	CODIGO: FOR-PROY-008
	INSPECCIÓN DIARIA VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 01
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

CLASE DE VEHICULO: Camión PLACA: XGC 034 MARCA International

Semana del 1 de 09 Al 7 de 09 de 2025 PROYECTO: Tolima

Conductor Heber John Cano C Localización: Tolima

Lic. Conducción: 1003630821 Categoria: C2 Vigencia: 11/01/2026

SOAT FECHA: 25/10/2025 Revisión Técn. Mecánica fecha 26/12/25 Poliza Todo Riesgo fecha: _____

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN.		MAR.		MIE.		JUE.		VIE.		SAB.		DOM.		OBSERVACIONES
LUCES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
De trabajo delanteras(altas, bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro del capot	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección(desajuste, ruido).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Puertas (estado, vidrios, seguros.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia vidrios(plumilla,agua)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extinguidor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores (Hidráulico- voltimetro -															
Acondicionador de aire.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Equipo carretera completo															
Tapa platón (camioneta)															
Kit Ambiental															
Estado del platón (fibra)															
LLANTAS															
Llantas(lisas, abultamientos, cortaduras,	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas, de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bateria (cables,bornes,niveles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador(fugas, tapa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible(Abrasaderas-	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	
proceso de desinfeccion															
FIRMA	JHC		JHC		JHC		JHC		JHC		JHC				

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE(KM): _____

OBSERVACIONES: _____

RESPONSABLE INSPECCION: _____ FIRMA CONDUCTOR: _____

Powered by CamScanner

9.3.4 PLANILLA DE ASISTENCIA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria | | Capacitación | | Inducción | | Otros |

FECHA:	vie 05 septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):	los puntos ciegos en los vehiculos y maquinas		
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	Madeleine Rodriguez	Duracion: (Min	30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	OMAR VILLAMIZAR	13475370	RESIDENTE	
2	FRANCISCO QUINTERO	4245556	MAESTRO GENERAL	
3	CAMILO CASTRO	1007854262	ING CIVIL	
4	CARLOS HERRERA	1118538782	TOPOGRAFO	
5	ANGELICA RODRIGUEZ	1069154028	TOPOGRAFO	
6	JUAN HUMO	4214408	CADENERO 1	
7	GERARDO FLORES MENDOZA	80501779	TOPOGRAFO	
8	RAFAEL LEMUZ	9398191	ALMACENISTA	
9	DAGOBERTO ARIZA	112O2784	OFICIAL	
10	EDWIN SASTOQUE	1118346440	OFICIAL	
11	ALEISER CASULU	1118536153	OFICIAL	
12	DAVID MALDONADO	1118537981	OFICIAL	
13	JOSE PACHECO	1116804321	OFICIAL	
14	RAUL ROA	4150771	OFICIAL	
15	JOSE DAVID TOLEDO	1116790980	OFICIAL	
16	JULIAN CASAS	100363828	CONDUCTOR	
17	JAVER GONZALEZ	1116041984	CONDUCTOR	
18	CRISANTO PRADA	91240790	OPERADOR	
19	JOSE TAPIAZ	74858152	OPERADOR	
20	DIDIMO VARGAS	13486960	OPERADOR	
21	CRISTIAN SNEIDER ZUÑIGA	1006442850	OPERADOR	
22	ERIKO RODRIGUEZ	105.504.491	CADENERO	
23	DIEGO ANDRES NARVAEZ	1066727172	CONTROLADORA	
24	MARIA URIBE	39424724	CONTROLADORA	
25	SANDRA CASTAÑEDA	47.440.857	CONTROLADORA	
26	ALEJANDRA CUELLAR	1029641379	AUXILIAR DE OBRA	
27	JOSE VIANEY TUMAY	9434076	AUXILIAR DE OBRA	
28	JUAN ELI CORDOBA	1119666017	AUXILIAR DE OBRA	
29	RIBALDO CALDERON	1116543681	AUXILIAR DE OBRA	
30	ALFONSO GONZALEZ	9430998		

Observaciones

Vo Bo Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	Vie 05 de septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):			
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	Madelene Lobinger	Duracion: (Min	30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	RENE CARDENAS	1116546761	AUXILIAR DE OBRA	
2	GERSON SILVA	1.124.818.369	AUXILIAR DE OBRA	
3	ALBEIRO SUESCUN	1.005.336.935	AUXILIAR DE OBRA	Albeiro
4	RUBEN RODRTIGUEZ	74857435	AUXILIAR DE OBRA	
5	JOHAN GOMEZ	1029692224	AUXILIAR DE OBRA	
6	ADRIAN DAVID SOLORZANO	1118530260	AUXILIAR DE OBRA	
7	LUIS REY ORTIZ	74857511	AUXILIAR DE OBRA	
8	JORGE NIÑO MOLINA	9657771	AUXILIAR DE OBRA	
9	JOSE ANTONIO VARGASV	1116545786	AUXILIAR DE OBRA	
10	ISMAEL VASQUEZ	1118577095	AUXILIAR DE OBRA	
11	YACKSON PACHECO	1118583147	AUXILIAR DE OBRA	
12	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
13	DAUNGER TABACO	9433865	AUXILIAR DE OBRA	
14	PABLO FERNANDO SANCHEZ	1118529958	AUXILIAR DE OBRA	
15	JORGE CARDENAS	9524798	CONDUCTOR	
16	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
17	MARIA ANGELICA TRUJILLO	23914357	SOCIAL	
18	Alvaro Jose Salamanca	1006553753	Auxiliar de obra	Alvaro
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Observaciones		Vo.Bo Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	Mar 09 de septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):	Para que sirven las direccionales y el pito en los		
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	Madelen Bonilla	Duracion: (Min	30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	OMAR VILLAMIZAR	13475370	RESIDENTE	
2	FRANCISCO QUINTERO	4245556	MAESTRO GENERAL	
3	CAMILO CASTRO	1007854262	ING CIVIL	
4	CARLOS HERRERA	1118538782	TOPOGRAFO	
5	ANGELICA RODRIGUEZ	1069154028	TOPOGRAFO	
6	JUAN HUMO	4214408	CADENERO 1	
7	GERARDO FLORES MENDOZA	80501779	TOPOGRAFO	
8	RAFAEL LEMUZ	9398191	ALMACENISTA	
9	DAGOBERTO ARIZA	11202784	OFICIAL	
10	EDWIN SASTOQUE	1118346440	OFICIAL	
11	ALEISER CASULU	1118536153	OFICIAL	
12	DAVID MALDONADO	1118537981	OFICIAL	
13	JOSE PACHECO	1116804321	OFICIAL	
14	RAUL ROA	4150771	OFICIAL	
15	JOSE DAVID TOLEDO	1116790980	OFICIAL	
16	JULIAN CASAS	100363828	CONDUCTOR	
17	JAVER GONZALEZ	1116041984	CONDUCTOR	
18	CRISANTO PRADA	91240790	OPERADOR	
19	JOSE TAPIAZ	74858152	OPERADOR	
20	DIDIMO VARGAS	13486960	OPERADOR	
21	CRISTIAN SNEIDER ZUÑIGA	1006442850	OPERADOR	
22	ERIKO RODRIGUEZ	105.504.491	OPERADOR	
23	DIEGO ANDRES NARVAEZ	1066727172	CADENERO	
24	MARIA URIBE	39424724	CONTROLADORA	
25	SANDRA CASTAÑEDA	47.440.857	CONTROLADORA	
26	ALEJANDRA CUELLAR	1029641379	CONTROLADORA	
27	JOSE VIANEY TUMAY	9434076	AUXILIAR DE OBRA	
28	JUAN ELI CORDOBA	1119666017	AUXILIAR DE OBRA	
29	RIBALDO CALDERON	1116543681	AUXILIAR DE OBRA	Ribaldo
30	ALFONSO GONZALEZ	9430998	AUXILIAR DE OBRA	

Observaciones	Vehiculos y motocicletas	Vo.Bo Responsable	Madelen Bonilla

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria [] Capacitación [] Inducción [] Otros []

FECHA: Mar 09 de septiembre LUGAR: CAMPAMENTO

TEMA(S): para que sirven las direccionales y el pito en

PROYECTO: TILODIRAN

INSTRUCTOR: Madeleine Rodriguez Duracion: (Min 30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	RENE CARDENAS	1116546761	AUXILIAR DE OBRA	
2	GERSON SILVA	1.124.818.369	AUXILIAR DE OBRA	
3	ALBEIRO SUESCUN	1.005.336.935	AUXILIAR DE OBRA	Albeiro
4	RUBEN RODRTIGUEZ	74857435	AUXILIAR DE OBRA	
5	JOHAN GOMEZ	1029692224	AUXILIAR DE OBRA	
6	ADRIAN DAVID SOLORZANO	1118530260	AUXILIAR DE OBRA	Adrian
7	LUIS REY ORTIZ	74857511	AUXILIAR DE OBRA	
8	JORGE NIÑO MOLINA	9657771	AUXILIAR DE OBRA	Jorge
9	JOSE ANTONIO VARGASV	1116545786	AUXILIAR DE OBRA	
10	ISMAEL VASQUEZ	1118577095	AUXILIAR DE OBRA	Ismael V.
11	YACKSON PACHECO	1118583147	AUXILIAR DE OBRA	
12	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
13	DAUNGER TABACO	9433865	AUXILIAR DE OBRA	
14	PABLO FERNANDO SANCHEZ	1118529958	AUXILIAR DE OBRA	
15	JORGE CARDENAS	9524798	CONDUCTOR	
16	MARIA ANGELICA TRUJILLO	23914357	SOCIAL	
17	ALVARO URIEL SALAMANCA	1006553753	AUXILIAR DE OBRA	Alvaro
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Observaciones: los vehiculos y motocicletas

Vo.Bo. Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	Mie 30 de Septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):	Manejo defensivo (la importancia)		
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	Magdene Rodriguez	Duracion: (Min	30 MINUTOS

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	OMAR VILLAMIZAR	13475370	RESIDENTE	
2	FRANCISCO QUINTERO	4245556	MAESTRO GENERAL	
3	CAMILO CASTRO	1007854262	ING CIVIL	
4	CARLOS HERRERA	1118538782	TOPOGRAFO	CARLOS HERRERA
5	ANGELICA RODRIGUEZ	1069154028	TOPOGRAFO	
6	JUAN HUMO	4214408	CADENERO 1	
7	GERARDO FLORES MENDOZA	80501779	TOPOGRAFO	
8	RAFAEL LEMUZ	9398191	ALMACENISTA	
9	DAGOBERTO ARIZA	11202784	OFICIAL	
10	EDWIN SASTOQUE	1118346440	OFICIAL	
11	ALEISER CASULU	1118536153	OFICIAL	
12	DAVID MALDONADO	1118537981	OFICIAL	
13	JOSE PACHECO	1116804321	OFICIAL	
14	RAUL ROA	4150771	OFICIAL	
15	JOSE DAVID TOLEDO	1116790980	OFICIAL	
16	JULIAN CASAS	100363828	CONDUCTOR	
17	JAVER GONZALEZ	1116041984	CONDUCTOR	
18	CRISANTO PRADA	91240790	OPERADOR	
19	JOSE TAPIAZ	74858152	OPERADOR	
20	DIDIMO VARGAS	13486960	OPERADOR	
21	CRISTIAN SNEIDER ZUÑIGA	1006442850	OPERADOR	
22	ERIKO RODRIGUEZ	105.504.491	CADENERO	
23	DIEGO ANDRES NARVAEZ	1066727172	CONTROLADORA	
24	MARIA URIBE	39424724	CONTROLADORA	
25	SANDRA CASTAÑEDA	47.440.857	CONTROLADORA	
26	ALEJANDRA CUELLAR	1029641379	AUXILIAR DE OBRA	
27	JOSE VIANEY TUMAY	9434076	AUXILIAR DE OBRA	
28	JUAN ELI CORDOBA	1119666017	AUXILIAR DE OBRA	
29	RIBALDO CALDERON	1116543681	AUXILIAR DE OBRA	
30	ALFONSO GONZALEZ	9430998		

Observaciones

Vo.Bo Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria [] Capacitación [] Inducción [] Otros []

FECHA: viernes 10 de septiembre | LUGAR: CAMPAMENTO

TEMA(S): Manejo defensivo (la importancia)

PROYECTO: TILODIRAN

INSTRUCTOR: Madelene Rodrigu | Duracion: (Min 30 minuto

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	RENE CARDENAS	1116546761	AUXILIAR DE OBRA	
2	GERSON SILVA	1.124.818.369	AUXILIAR DE OBRA	
3	ALBEIRO SUESCUN	1.005.336.935	AUXILIAR DE OBRA	
4	RUBEN RODRTIGUEZ	74857435	AUXILIAR DE OBRA	
5	JOHAN GOMEZ	1029692224	AUXILIAR DE OBRA	
6	ADRIAN DAVID SOLORZANO	1118530260	AUXILIAR DE OBRA	
7	LUIS REY ORTIZ	74857511	AUXILIAR DE OBRA	
8	JORGE NIÑO MOLINA	9657771	AUXILIAR DE OBRA	
9	JOSE ANTONIO VARGASV	1116545786	AUXILIAR DE OBRA	
10	ISMAEL VASQUEZ	1118577095	AUXILIAR DE OBRA	
11	YACKSON PACHECO	1118583147	AUXILIAR DE OBRA	
12	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
13	DAUNGER TABACO	9433865	AUXILIAR DE OBRA	
14	PABLO FERNANDO SANCHEZ	1118529958	AUXILIAR DE OBRA	
15	JORGE CARDENAS	9524798	CONDUCTOR	
16	MARIA ANGELICA TRUJILLO	23914357	SOCIAL	
17	ALVARO URIEL SALAMANCA	1006553753	AUXILIAR DE OBRA	
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Observaciones

Vo.Bo Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria | Capacitación | Inducción | Otros

FECHA: Jue 25 de septiembre | LUGAR: CAMPAMENTO

TEMA(S): porque es importante realizar mantenimientos

PROYECTO: TILODIRAN

INSTRUCTOR: Hector Ramirez | Duracion: (Min 30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	OMAR VILLAMIZAR	13475370	RESIDENTE	
2	FRANCISCO QUINTERO	4245556	MAESTRO GENERAL	
3	CAMILO CASTRO	1007854262	ING CIVIL	
4	CARLOS HERRERA	1118538782	TOPOGRAFO	CARLOS HERRERA
5	ANGELICA RODRIGUEZ	1069154028	TOPOGRAFO	
6	JUAN HUMO	4214408	CADENERO 1	
7	GERARDO FLORES MENDOZA	80501779	TOPOGRAFO	
8	RAFAEL LEMUZ	9398191	ALMACENISTA	
9	DAGOBERTO ARIZA	11202784	OFICIAL	
10	EDWIN SASTOQUE	1118346440	OFICIAL	
11	ALEISER CASULU	1118536153	OFICIAL	
12	DAVID MALDONADO	1118537981	OFICIAL	
13	JOSE PACHECO	1116804321	OFICIAL	
14	RAUL ROA	4150771	OFICIAL	
15	JOSE DAVID TOLEDO	1116790980	OFICIAL	
16	JULIAN CASAS	100363828	CONDUCTOR	
17	JAVER GONZALEZ	1116041984	CONDUCTOR	
18	CRISANTO PRADA	91240790	OPERADOR	
19	JOSE TAPIAZ	74858152	OPERADOR	
20	DIDIMO VARGAS	13486960	OPERADOR	
21	CRISTIAN SNEIDER ZUÑIGA	1006442850	OPERADOR	
22	ERIKO RODRIGUEZ	105.504.491	OPERADOR	
23	DIEGO ANDRES NARVAEZ	1066727172	CADENERO	
24	MARIA URIBE	39424724	CONTROLADORA	
25	SANDRA CASTAÑEDA	47.440.857	CONTROLADORA	
26	ALEJANDRA CUELLAR	1029641379	CONTROLADORA	
27	JOSE VIANEY TUMAY	9434076	AUXILIAR DE OBRA	
28	JUAN ELI CORDOBA	1119666017	AUXILIAR DE OBRA	
29	RIBALDO CALDERON	1116543681	AUXILIAR DE OBRA	Ribaldo
30	ALFONSO GONZALEZ	9430998	AUXILIAR DE OBRA	

Observaciones: Preventivas a los vehiculos y maquinas hidraulicas

Vo.Bo Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	jue 05 de septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):			
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	Madelene Rodriguez	Duracion: (Min	30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	RENE CARDENAS	1116546761	AUXILIAR DE OBRA	
2	GERSON SILVA	1.124.818.369	AUXILIAR DE OBRA	
3	ALBEIRO SUESCUN	1.005.336.935	AUXILIAR DE OBRA	ALBEIRO
4	RUBEN RODRTIGUEZ	74857435	AUXILIAR DE OBRA	
5	JOHAN GOMEZ	1029692224	AUXILIAR DE OBRA	
6	ADRIAN DAVID SOLORZANO	1118530260	AUXILIAR DE OBRA	Adrian
7	LUIS REY ORTIZ	74857511	AUXILIAR DE OBRA	
8	JORGE NIÑO MOLINA	9657771	AUXILIAR DE OBRA	JOIN
9	JOSE ANTONIO VARGASV	1116545786	AUXILIAR DE OBRA	
10	ISMAEL VASQUEZ	1118577095	AUXILIAR DE OBRA	Ismael
11	YACKSON PACHECO	1118583147	AUXILIAR DE OBRA	Dackson
12	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
13	DAUNGER TABACO	9433865	AUXILIAR DE OBRA	
14	PABLO FERNANDO SANCHEZ	1118529958	AUXILIAR DE OBRA	
15	JORGE CARDENAS	9524798	CONDUCTOR	
16	MARIA ANGELICA TRUJILLO	23914357	SOCIAL	
17	ALVARO URIEL SALAMANCA	1006553753	AUXILIAR DE OBRA	
18	ANSELMO BARRERA	7364830	OPERADOR	ANSELMO B.
19	JUANB CARLOS ESTUPIÑAN	1094662896	OPERADOR	
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Observaciones		Vo.Bo Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE SST	FOR-RH-001
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION:03
	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	Sab 27 de septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):	Conduar Bajo los efectos del Alcohol		
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	MADELEINE RODRIGUEZ	uracion: (Mi	30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	OMAR VILLAMIZAR	13475370	RESIDENTE	
2	FRANCISCO QUINTERO	4245556	MAESTRO GENERAL	
3	CAMILO CASTRO	1007854262	ING CIVIL	
4	CARLOS HERRERA	1118538782	TOPOGRAFO	CARLOS H
5	ANGELICA RODRIGUEZ	1069154028	TOPOGRAFO	
6	JUAN HUMO	4214408	CADENERO 1	
7	GERARDO FLORES MENDOZA	80501779	TOPOGRAFO	Retirado
8	RAFAEL LEMUZ	9398191	ALMACENISTA	
9	DAGOBERTO ARIZA	11202784	OFICIAL	
10	EDWIN SASTOQUE	1118346440	OFICIAL	
11	ALEISER CASULU	1118536153	OFICIAL	
12	DAVID MALDONADO	1118537981	OFICIAL	
13	JOSE PACHECO	1116804321	OFICIAL	
14	RAUL ROA	4150771	OFICIAL	
15	JOSE DAVID TOLEDO	1116790980	OFICIAL	
16	JULIAN CASAS	100363828	CONDUCTOR	
17	JAVER GONZALEZ	1116041984	CONDUCTOR	
18	CRISANTO PRADA	91240790	OPERADOR	
19	JOSE TAPIAZ	74858152	OPERADOR	
20	DIDIMO VARGAS	13486960	OPERADOR	
21	CRISTIAN SNEIDER ZUÑIGA	1006442850	OPERADOR	Retirado
22	ERIKO RODRIGUEZ	105.504.491	OPERADOR	Erico
23	DIEGO ANDRES NARVAEZ	1066727172	CADENERO	NO VINO
24	MARIA URIBE	39424724	CONTROLADORA	
25	SANDRA CASTAÑEDA	47.440.857	CONTROLADORA	
26	ALEJANDRA CUELLAR	1029641379	CONTROLADORA	
27	JOSE VIANEY TUMAY	9434076	AUXILIAR DE OBRA	
28	JUAN ELI CORDOBA	1119666017	AUXILIAR DE OBRA	
29	RIBALDO CALDERON	1116543681	AUXILIAR DE OBRA	Ribaldo
30	ALFONSO GONZALEZ	9430998	AUXILIAR DE OBRA	

Observaciones		Vo.Bo. Responsable

Powered by CamScanner

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	REVISION: 09-03-2022

Charla Diaria		Capacitación		Inducción		Otros	

FECHA:	27 de Septiembre	LUGAR	CAMPAMENTO
TEMA(S):	CONDUCCIR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL		
PROYECTO:	TILODIRAN		
INSTRUCTOR:	Madeleine Rodriguez	Duracion: (Min	30 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C	CARGO	FIRMA
1	RENE CARDENAS	1116546761	AUXILIAR DE OBRA	
2	GERSON SILVA	1.124.818.369	AUXILIAR DE OBRA	
3	ALBEIRO SUESCUN	1.005.336.935	AUXILIAR DE OBRA	Albeiro
4	RUBEN RODRTIGUEZ	74857435	AUXILIAR DE OBRA	
5	JOHAN GOMEZ	1029692224	AUXILIAR DE OBRA	
6	ADRIAN DAVID SOLORZANO	1118530260	AUXILIAR DE OBRA	Adrian
7	LUIS REY ORTIZ	74857511	AUXILIAR DE OBRA	
8	JORGE NIÑO MOLINA	9657771	AUXILIAR DE OBRA	
9	JOSE ANTONIO VARGASV	1116545786	AUXILIAR DE OBRA	
10	ISMAEL VASQUEZ	1118577095	AUXILIAR DE OBRA	Ismael V.
11	YACKSON PACHECO	1118583147	AUXILIAR DE OBRA	Yackson
12	VICTOR BAUTISTA	1118572493	AUXILIAR DE OBRA	
13	DAUNGER TABACO	9433865	AUXILIAR DE OBRA	
14	PABLO FERNANDO SANCHEZ	1118529958	AUXILIAR DE OBRA	
15	JORGE CARDENAS	9524798	CONDUCTOR	SI
16	MARIA ANGELICA TRUJILLO	23914357	SOCIAL	NO VINO
17	ALVARO URIEL SALAMANCA	1006553753	AUXILIAR DE OBRA	
18	ANSELMO BARRERA	7364830	OPERADOR	ANSELMO B.
19	JUANB CARLOS ESTUPIÑAN	1094662896	OPERADOR	
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Observaciones		V° Bo° Responsable	

Powered by CamScanner

9.3.5 PERMISO CIERRE TEMPORAL DE VIAS

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

Alcaldía Municipal de Yopal

RESOLUCIÓN

1160.173

RESOLUCIÓN No. 04234 DEL 12 DE MAYO DE 2025

"Por la cual se concede permiso para Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Centro Poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal para la realización de la "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"

El Secretario de Movilidad de Yopal en uso de sus facultades legales, constitucionales y conferidas por la Ley 105 de 1993, la ley 769 de 2002 y,

CONSIDERANDO...

Que el artículo 24 de la Constitución Política consagra el derecho de todo colombiano a circular libremente por el territorio nacional, sin perjuicio de las limitaciones que establezcan, entre otras, las autoridades respectivas para garantizar y preservar la vida, la integridad personal y la salud de los seres humanos, además de la salvaguarda del interés general. En este sentido, transitar de manera segura, es un derecho que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, siendo inaceptable poner en riesgo la vida de un ser humano.

Que no obstante lo anterior y de conformidad con el artículo 6 de la Ley 769 de 2002 la Secretaria de Movilidad de Yopal como autoridad de tránsito en su respectiva jurisdicción, le corresponde adoptar las medidas necesarias de carácter transitorio o permanente, que conlleven al mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas, a fin de garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios de la infraestructura vial.

Que la Ley 769 de 2002, en el título I, capítulo II, artículo 3 Modificado. Art 2º. Ley 1383 de 2010. **Autoridades de tránsito**. Para los efectos de la presente Ley entiéndase que las autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes: El Ministerio de Transporte, Los gobernadores y los Alcaldes, **los organismos de tránsito de carácter** Departamental, Municipal o Distrital, La Policía Nacional a través de la dirección de tránsito y transporte, los Inspectores de Policía, los inspectores de tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial. La Superintendencia General de Puertos y Transportes. Las fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5º de este artículo. Los Agentes de Tránsito y Transporte.

Que el título III, capítulo XIII, artículo 119 de la Ley 769 del 2002, Jurisdicción y Facultades. sólo las autoridades de tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales, o impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinadas vías

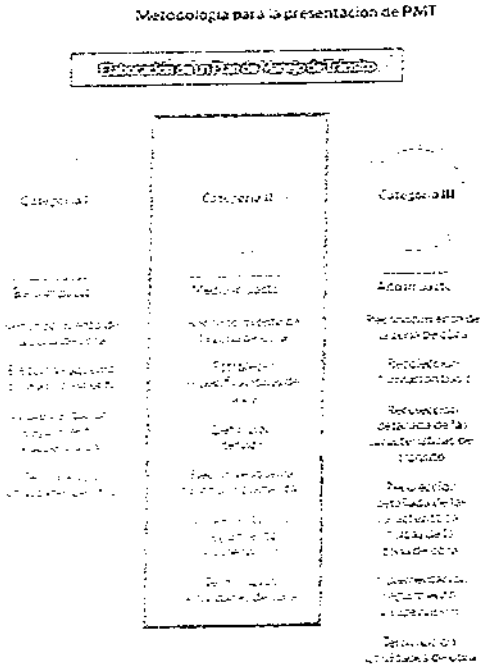
o espacios públicos, así mismo en el Artículo 7 de la Ley 769 de 2002, establece que las autoridades de tránsito deben velar por la seguridad de las personas y las cosas en las vías públicas o privadas abiertas al público y que sus funciones son de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben estar orientadas a la prevención y a la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Que, en concordancia con los postulados constitucionales, el artículo 1 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 1383 de 2010. **Ámbito de Aplicación y Principios.** Las nomas del presente Código rigen en todo el Territorio Nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, cicistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público. Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito; definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito, y entre los principios rectores del Código se establece la seguridad de los usuarios.

Que la Ley 769 de 2002, En el Título III **NORMAS DE COMPORTAMIENTO** - Capítulo VIII Trabajos eventuales en la vía Pública, **Artículo 101.** Normas para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas. Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en la vía pública pondrá en conocimiento de la autoridad de tránsito local la licencia que se le conceda para tal propósito, el lugar de la intervención y su duración estimada con una antelación no inferior a ocho (8) días, para que ésta le autorice y tome las medidas oportunas para mitigar el impacto que en la circulación pueda producir la intervención, pudiendo, si así lo amerita la índole de la labor, restringir o suspender el tránsito por la vía, disponiendo su traslado a trayectos alternos, y señalizándola de acuerdo con las restricciones que determine la autoridad competente. Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente. **Artículo 102. Manejo de escombros.** Todo material de trabajo y escombros en la vía pública será manejado por el responsable de la labor, debidamente aislado, tomando las medidas para impedir que se disemine por cualquier forma, o que limite la circulación de vehículos o peatones, de acuerdo con las normas ambientales vigentes y será debidamente señalizado.

Que la Secretaría de Movilidad del Municipio de Yopal tiene como misión asegurar la organización y funcionamiento de tránsito y transporte con la finalidad de facilitar el derecho fundamental de la movilidad y de las demás personas que circulen por el Municipio, así como dirigir, coordinar y controlar mecanismos y procedimientos que permitan el cumplimiento y aplicación del Código Nacional de Tránsito en la Ciudad. Que la finalidad de esta regulación, es buscar un equilibrio que garantice unas óptimas condiciones de movilidad para los diferentes actores viales, de la misma forma disminuir la inseguridad peatonal y vehicular, ejerciendo un mayor control del tráfico en zona urbana mientras se realizan las actividades relacionadas con las obras a ejecutar.

Que, para los cierres parciales y totales de vías urbanas del centro poblado de Tilodiran del municipio de Yopal, se acatará estrictamente los lineamientos indicados en el "**MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 2024** adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20243040045005 del 17 de Septiembre de 2024.



Fuente: Manual de Señalización 2024, Ministerio de Transporte

De acuerdo a las condiciones del proyecto, la empresa determino dentro de la Metodología para la presentación de PMT, emplear la categoría II

Que, de acuerdo al Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV del URBANISMO, CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA. Según lo establecido en el Artículo 135 del Código Nacional de Policía, (corregido por el art. 10 del Decreto Nacional 555 de 2017): **Comportamientos contrarios a la integridad urbanística.** "Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de

particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada":

"D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones:
13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.
14. Proveer de unidades sanitarias provisionales para el personal que labora y visita la obra y adoptar las medidas requeridas para mantenerlas aseadas, salvo que exista una solución viable, cómoda e higiénica en el área.
15. Instalar protecciones o elementos especiales en los frentes y costados de la obra y señalización, semáforos o luces nocturnas para la seguridad de quienes se movilizan por el lugar y evitar accidentes o incomodidades.
16. Limpiar las llantas de los vehículos que salen de la obra para evitar que se arroje barro o cemento en el espacio público.
17. Limpiar el material, cemento y los residuos de la obra, de manera inmediata, cuando caigan en el espacio público.
18. Retirar los andamios, barreras, escombros y residuos de cualquier clase una vez terminada la obra, cuando esta se suspenda por más de dos (2) meses, o cuando sea necesario por seguridad de la misma.
20. Tomar las medidas necesarias para evitar la emisión de partículas en suspensión, provenientes de materiales de construcción, demolición o desecho, de conformidad con las leyes vigentes.
21. Aislar completamente las obras de construcción que se desarrollen aledañas a canales o fuentes de agua, para evitar la contaminación del agua con materiales e implementar las acciones de prevención y mitigación que disponga la autoridad ambiental respectiva.
22. Reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos.
23. Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos.
24. Demoler, construir o reparar obras en el horario comprendido entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana, como también los días festivos, en zonas residenciales".

Que le corresponde a la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, la realización de todos los trámites necesarios para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones, etc., necesarios para la ejecución de las obras materia de la presente resolución, que se deban otorgar por las autoridades competentes, toda vez que la competencia de la Secretaría de Movilidad para otorgar el permiso de ocupación comprende única y exclusivamente a los tramos de vías descritas y a las obras descritas.

Que mediante oficio allegado a esta secretaría el día 24 de Abril de 2025, mediante radicado No. 2025123219, la Señora **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de

ciudadanía No. 47.436.168 expedida en Yopal, en calidad de representante legal de la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, contratista de la **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P**, con contrato de Obra No. 032 de 2023, quien solicita autorización para realizar Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Municipio de Yopal. cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, dicha actividades se ejecutaran entre el 12 de Mayo de 2025 hasta el 08 de Septiembre de 2025, dicho cierres Totales y Parciales se harán en las siguientes direcciones:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIOS
"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"	12 de Mayo de 2025 hasta 08 de Septiembre de 2025	**Horas Diurnas** Lunes a Viernes: 07:00 am hasta las 06:00 pm Sábado: 07:00 am – 12:30 pm **Horas Nocturnas** De acuerdo al cronograma de Actividades establecidas por la empresa

CIERRES PARCIALES Y TOTALES DE VIAS

VIAS A INTERVENIR	FECHA DE INTERVENCION
CALLE 1 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CALLE 1 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CALLE 2 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 JUNIO DE 2025
CALLE 3 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 JUNIO DE 2025
CALLE 4 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CALLE 5 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 JUNIO DE 2025
CALLE 5 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 JUNIO DE 2025
CALLE 5 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 JUNIO DE 2025
CARRERA 2 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CARRERA 3 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CARRERA 4 ENTRE VIA LOS MANGOS Y CALLE 2	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CARRERA 4 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025
CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 5	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 JUNIO DE 2025
CARRERA 3 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	9 DE ABRIL DEL 2025 AL 8 SEPTIEMBRE DE 2025

Nota 1: Una vez se finalicen las actividades de obra a las horas señaladas, las vías quedaran habilitadas para su circulación normal.

Nota 2: Si dentro de las actividades se localizan centros educativos se debe identificar y acatar los horarios a los que estén relacionados dentro del centro educativo.

Nota 3: Es muy importante que el contratista notifique oportunamente a la comunidad e instituciones educativas de las obras o actividades que se van a realizar en las direcciones mencionadas en la resolución, su información puede comprender: medios de comunicación, avisos, folletos, vallas informativas, volantes, etc. Además, se debe notificar y evidenciar a la secretaría de Movilidad de Yopal la información de estas mismas.

Nota 4: El suministro de materiales para las diferentes obras y el transporte de escombros, se deberá programar durante horas no pico del día, con el fin de mitigar el impacto generado por la obra. Igualmente deberá especificarse las condiciones para la movilización de la maquinaria de construcción, acorde con las normas del Código Nacional de Tránsito.

Nota 5: Atender cualquier sugerencia de carácter técnico que la secretaría de Movilidad de Yopal considere pertinente para el desarrollo de los trabajos, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.

Nota 6: El responsable de la obra deberá disponer, como mínimo, de un Kit de señalización vertical fija en las vías donde se realizará los ingresos y salidas de los vehículos.

Nota 7: Se debe investigar detalladamente la presencia de redes, tales como energía, acueducto, gas, teléfonos, alcantarillado y otros; en las zonas a intervenir y aledaña a las mismas, siendo responsable de los eventuales daños ocasionados durante la ejecución de los trabajos

Que, para garantizar la seguridad de los usuarios de estas vías, mientras se realiza las actividades, la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, presenta un Plan de Manejo de Tránsito, avalado por el Ingeniero en Transportes y Vías, **EVER MAURICIC MARTINEZ FLOREZ**, con cedula de ciudadanía No. 91.288.975 y M.P No. 01102-0629 CPITVC.

Que a efectos de amparar posibles daños y/o perjuicios ocasionados por un tercero con ocasión al desarrollo de la actividad, la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, presenta póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 57-40-101001902 de Compañía Seguros del Estado S.A, Anexo 6, con vigencia desde las 00:00 horas del 10 de Octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 22 de Octubre de 2025, es de precisar que la Póliza solamente tendrá cobertura y vigencia desde el 12 de Mayo de 2025 hasta el 08 de Septiembre de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE...

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO: AUTORIZAR a la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula

de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, para establecer medidas de restricción del tránsito con el Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Centro Poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal, enunciadas en la parte considerativa de la presente resolución en las fechas y horarios establecidos, para que realicen la actividad: **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, dentro de las direcciones mencionadas anteriormente, tendientes a garantizar la seguridad, integridad personal y vida de todos los usuarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez otorgado el permiso provisional por parte de la secretaría de Movilidad de Yopal, ejercerá mediante visitas técnicas a través de un funcionario, la supervisión. vigilancia y control de las obras a fin de determinar si están cumpliendo con los términos del presente acto administrativo. Se dejará constancia de la visita técnica mediante un ACTA DE VISITA suscrita entre un representante de la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, y los funcionarios supervisores de la Secretaría de Movilidad de Yopal.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si la obra no se inicia en el plazo otorgado mediante esta resolución, se entenderá que el beneficiario de este permiso provisional desiste de su solicitud y en consecuencia se deroga este acto administrativo.

PARARAFO TERCERO: El otorgamiento del presente permiso no vincula a la entidad otorgante de responsabilidad civil, penal, laboral, extracontradual y de incumplimiento derivada de la realización y desarrollo de las obras.

PARAGRAFO CUARTO: La empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, deberá informar a la Secretaría de Movilidad de Yopal, sobre la suspensión y/o terminación de las obras que están contempladas en el Artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá efectuar las obras cumpliendo de manera obligatoria las recomendaciones y requerimientos de la Secretaría de Movilidad de Yopal, expresados en las consideraciones y la parte resolutiva de la presente resolución, sin afectar ninguna de las obras o servicios públicos existentes.

ARTICULO TERCERO. OBLIGACIONES: El permiso que se otorga mediante acto administrativo es de carácter provisional y por tanto la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula

de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, una vez termine los trabajos objeto de este permiso, en el marco de sus competencias es responsable de la actividad y quien dejará las vías en el estado en que las encontró o en mejores condiciones, so pena de sanciones. Además, deberá realizar la conformación de la estructura de la vía que resulte afectada por las obras objeto del permiso provisional, cumpliendo con las exigencias técnicas contenidas en las especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, las normas de ensayos de materiales para carreteras, y manual de Drenajes para carreteras, del instituto Nacional de Vías – INVIAS, y demás normas y actos que la modifiquen.

PARAGRAFO PRIMERO: Los trabajos que impliquen el cargue y retiro de material producto de las excavaciones, cortes o demoliciones deben llevarse a los sitios de disposición final, estos no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular.

PARAGRAFO SEGUNDO: Será sancionado por el Organismo de Tránsito que corresponda con multa equivalente a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes, quien transportando agregados minerales como: Asfalto, Arena, triturado o concretos, no aisle perfectamente la carga y permita que ella se esparza por las vias públicas, poniendo en riesgo la seguridad de otros vehículos, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

PARAGRAFO TERCERO: Si las obras no llegasen a terminarse dentro del plazo estipulado, la empresa contratista podrá solicitar a la Secretaria de Movilidad de Yopal, una ampliación del plazo, justificando técnicamente las causales que impidieron dar cumplimiento; con una anticipación minima de quince (15) días hábiles a la terminación estipulada del permiso provisional, con el fin de surtir los trámites administrativos pertinentes, en caso contrario no se tendrá en cuenta la solicitud. Lo anterior está sujeto a ley 1801 de 2016 "Por la Cual se Expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. **Artículo 140.** Comportamientos contrarios al **cuidado e integridad del espacio Público. Numeral 2.** *"Realizar Obras de Construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente."*

PARAGRAFO CUARTO: Las Condiciones de drenaje y estabilidad de la vía en el sitio de las obras no deberán ser alteradas por ningún motivo, lo anterior en caso de su existencia de estas obras.

ARTICULO CUARTO: GARANTÍAS: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0. representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá responder por los accidentes y/o daños ocurridos durante el desarrollo de la actividad a realizar **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, comprendida desde el **12 de Mayo de 2025 hasta el 08 de Septiembre** de 2025, teniendo en cuenta la

póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 57-40-101001902 de Compañía Seguros del Estado S.A, Anexo 6, con vigencia desde las 00:00 horas del 10 de Octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 22 de Octubre de 2025, es de precisar que la Póliza solamente tendrá cobertura y vigencia desde el 12 de Mayo de 2025 hasta el 08 de Septiembre de 2025.

PARAGRAFO PRIMERO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, deberá mantener vigentes durante los plazos establecidos en la resolución, las pólizas antes citadas. Así mismo, es caso de prorroga o suspensión de los trabajos, el peticionario deberá ampliar las pólizas correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal o quien haga sus veces, como entidad solicitante del permiso y ejecutora de las obras, mantendrá indemne a la Secretaría de Movilidad de Yopal, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones u omisiones o de las de sus contratistas, subcontratistas o dependientes. Así mismo la citada empresa se compromete a responder de cualquier daño que durante y después de ejecutadas las obras se llegaren a presentar con ocasión de la permanencia de las obras en la vía objeto de este permiso, aun después de terminada la vigencia de los amparos contenidos en la póliza de garantía.

ARTICULO QUINTO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá disponer e instalar los dispositivos reguladores de tránsito, elementos que se deben ubicar o localizar antes de iniciar actividades, estos deberán permanecer durante la ejecución de la misma y ser retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación como está establecido en el **MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 2024**, adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20243040045005 del 17 de Septiembre de 2024, tales como señalización de obras como; preventivas, informativas, reglamentarias, vallas, bandas y auxiliares de tráfico (sin son necesarios), dispositivos de canalización u otros dispositivos para la regulación de tránsito para dar cumplimiento al plan de manejo de transito presentado durante los cierres totales y parciales de vías urbanas del centro poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal.

PARAGRAFO PRIMERO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá disponer de personal suficiente y necesario (controladores

auxiliares de tránsito o personal de apoyo), ya que estos son los responsables de la seguridad de los diferentes usuarios de las vías, se deben tener una cantidad que pueda solventar la necesidad de las intersecciones o cruces de vías que están contempladas y relacionadas dentro del Plan de manejo de Transito (PMT) como cierres parciales y totales de vías Urbanas del Municipio de Yopal, durante la realización de las diferentes actividades contempladas dentro de la parte resolutiva.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá adelantar todas las acciones necesarias tendientes a la seguridad del paso de los peatones en la zona a intervenir y su zona de influencia.

PARAGRAFO TERCERO: El contratista deberá garantizar la circulación de los diferentes actores viales, eliminar las eventuales interrupciones del servicio, disponer y ubicar los elementos de señalización requeridos para garantizar la seguridad de los conductores, peatones y trabajadores de la obra, específicamente en la zona a intervenir y su zona de influencia. Todo control y/o desvío vehicular debe formar parte del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y ser aprobado por la autoridad de tránsito competente.

ARTICULO SEXTO: El permiso que mediante la presente resolución se concede, no podrá ser destinado para un fin distinto al estipulado en el artículo primero del presente acto administrativo y, la secretaría de Movilidad de Yopal podrá revocar cuando la Empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, o quien haga sus veces, incumpla cualquiera de las obligaciones en ella establecidas.

ARTICULO SEPTIMO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, será el encargado de remitir sendas copias del presente acto administrativo al Subcomandante de Agentes de Tránsito de la Secretaria de Movilidad de Yopal para que realice el seguimiento al cierre, al comando del Departamento de Policía Nacional de Casanare, a la Secretaria de Gobierno Municipal y al despacho de la Alcaldía de Yopal para su conocimiento, al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, Bomberos Yopal, Defensa Civil Colombiana y demás empresas prestadoras de servicio de ambulancias, así mismo a las diferentes empresas que prestan el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Municipal de Pasajeros.

ARTICULO OCTAVO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, es responsable si dentro de las actividades a realizan se efectúan trabajos nocturnos o se dejan cierres temporales o totales de vías, es necesario que el

contratista utilice la señalización necesaria y suficiente para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía, de forma visible, legible y de acuerdo a las condiciones establecidas dentro del nuevo "MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 2024.

ARTICULO NOVENO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá contener en el lugar de la actividad el acto administrativo, documento expedido por la Secretaría de Movilidad de Yopal en caso de ser requerido por las demás autoridades competentes.

ARTICULO DECIMO: **SANCIONES**: En caso de incumplimiento por parte la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0. representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, se dará trámite y aplicara lo estipulado al Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV del URBANISMO, CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA, específicamente el Articulo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística, concretamente la modalidad señalada, Ítem D, numerales del 13 al 24. CAPITULO II, DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLCIO. Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio Público.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá **INFORMAR** ampliamente a la comunidad que, durante las horas señaladas, tendrán parcialmente restringida la libre circulación vehicular

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los Doce (12) días del mes de Mayo de 2025.

JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
Director de Seguridad Vial y Control - Secretaria de Movilidad de Yopal

Elaboró: Juan Daniel Holguín Sáenz
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Ramiro Antonio Mariño Caro
Cargo: Profesional Universitario

DEPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL

El señor JUAN E PEREZ A Se Hizo Presente

En esta Dirección El Día 16 del Mes MAY del Año 2025

Para Se Identificó Con La C.C. No. 1-118-576-918

Expedida En YOPAL

Quien Se Notificó De La Resolución No. 04234

De Fecha 14-MAY-2025

EL NOTIFICADO

EL SECRETARIO

RESOLUCIÓN No. 07997 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se concede permiso para Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Centro Poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal para la realización de la "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"

El Secretario de Movilidad de Yopal en uso de sus facultades legales, constitucionales y conferidas por la Ley 105 de 1993, la ley 769 de 2002 y,

CONSIDERANDO...

Que el **artículo 24 de la Constitución Política** consagra el derecho de todo colombiano a circular libremente por el territorio nacional, sin perjuicio de las limitaciones que establezcan, entre otras, las autoridades respectivas para garantizar y preservar la vida, la integridad personal y la salud de los seres humanos, además de la salvaguarda del interés general. En este sentido, transitar de manera segura, es un derecho que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, siendo inaceptable poner en riesgo la vida de un ser humano.

Que no obstante lo anterior y de conformidad con el **artículo 6 de la Ley 769 de 2002** la Secretaria de Movilidad de Yopal como autoridad de tránsito en su respectiva jurisdicción, le corresponde adoptar las medidas necesarias de carácter transitorio o permanente, que conlleven al mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas, a fin de garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios de la infraestructura vial.

Que la Ley 769 de 2002, en el título I, capítulo II, artículo 3 Modificado. Art 2º. Ley 1383 de 2010. **Autoridades de tránsito**. Para los efectos de la presente Ley entiéndase que las autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes: El Ministerio de Transporte, Los gobernadores y los Alcaldes, **los organismos de tránsito de carácter** Departamental, **Municipal** o Distrital, La Policía Nacional a través de la dirección de tránsito y transporte, los Inspectores de Policía, los inspectores de tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial. La Superintendencia General de Puertos y Transportes. Las fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5º de este artículo. Los Agentes de Tránsito y Transporte.

Que el título III, capitulo XIII, artículo 119 de la Ley 769 del 2002, Jurisdicción y Facultades. sólo las autoridades de tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales,

o impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinadas vías o espacios públicos, así mismo en el Artículo 7 de la Ley 769 de 2002, establece que las autoridades de tránsito deben velar por la seguridad de las personas y las cosas en las vías públicas o privadas abiertas al público y que sus funciones son de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben estar orientadas a la prevención y a la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Que, en concordancia con los postulados constitucionales, el artículo 1 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 1383 de 2010. **Ámbito de Aplicación y Principios**. Las nomas del presente Código rigen en todo el Territorio Nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circulár libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público. Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito; definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito, y entre los principios rectores del Código se establece la seguridad de los usuarios.

Que la Ley 769 de 2002, En el Titulo **III NORMAS DE COMPORTAMIENTO** - Capitulo VIII Trabajos eventuales en la vía Pública, **Artículo 101.** Normas para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas. Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en la vía pública pondrá en conocimiento de la autoridad de tránsito local la licencia que se le conceda para tal propósito, el lugar de la intervención y su duración estimada con una antelación no inferior a ocho (8) días, para que ésta le autorice y tome las medidas oportunas para mitigar el impacto que en la circulación pueda producir la intervención, pudiendo, si así lo amerita la índole de la labor, restringir o suspender el tránsito por la vía, disponiendo su traslado a trayectos alternos, y señalizándola de acuerdo con las restricciones que determine la autoridad competente. Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente. **Artículo 102. Manejo de escombros.** Todo material de trabajo y escombros en la vía pública será manejado por el responsable de la labor, debidamente aislado, tomando las medidas para impedir que se disemine por cualquier forma, o que limite la circulación de vehículos o peatones, de acuerdo con las normas ambientales vigentes y será debidamente señalizado.

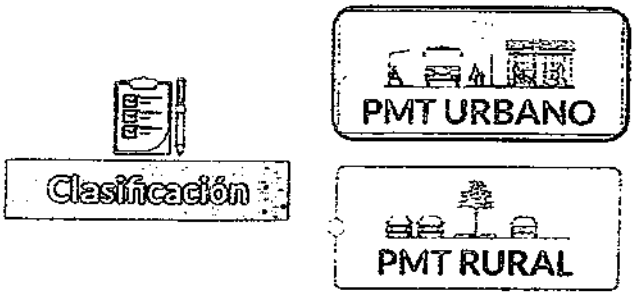
Que la Secretaría de Movilidad del Municipio de Yopal tiene como misión asegurar la organización y funcionamiento de tránsito y transporte con la finalidad de facilitar el derecho fundamental de la movilidad y de las demás personas que circulen por el Municipio, así como dirigir, coordinar y controlar mecanismos y procedimientos que permitan el cumplimiento y aplicación del Código Nacional de Tránsito en la Ciudad. Que la finalidad de esta regulación, es buscar un equilibrio que garantice unas óptimas condiciones de movilidad para los diferentes actores viales, de la misma forma disminuir la inseguridad peatonal y vehicular, ejerciendo un mayor control del tráfico en zona urbana mientras se realizan las actividades relacionadas con las obras a ejecutar.

Que, para los cierres parciales y totales de vías urbanas del centro poblado de Tilodiran del municipio de Yopal, se acatará estrictamente los lineamientos indicados en el "**MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 2024** adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20243040045005 del 17 de Septiembre de 2024.

De acuerdo a lo anterior, se debe Clasificar y definir la categoria del Plan de Manejo de Tránsito, teniendo en cuenta que la ejecución de las Obras se puede desarrollar en vías Urbanas o Rurales, para el presente evento se realizará en vías Rurales del Municipio de Yopal.

De acuerdo a las obras realizadas La Clasificación del PMT corresponde a una Zona Rural

Clasificación PMT

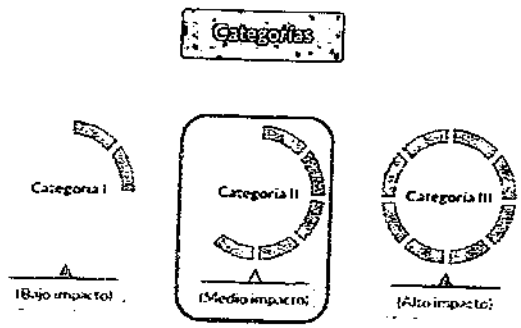


Fuente: Manual de Señalización 2024

Por las mismas condiciones de las actividades a realizar corresponde a una Categoría II. Obras de Medio Impacto, donde se tiene en cuenta

Hace referencia a Intervenciones o interferencias viales de mediana afectación a la movilidad y accesibilidad de los residentes y comercio del sector, ocasionadas por actividades, obras civiles, disposición de materiales u objetos y/o eventos que afecten el desplazamiento de los usuarios y/o a vías colectoras, que requieren desviación de los flujos vehiculares a vías alternas en zonas urbanas y en zonas rurales, o que requiere la adecuación de un carril en contraflujo. El área de cubrimiento del PMT debe incluir la zona de obras y las vías alternas que serán utilizadas para los desvíos, y hasta donde los análisis de tránsito que se realicen para el PMT evidencien afectación por congestiones o demoras producto de los trabajos que se realizan

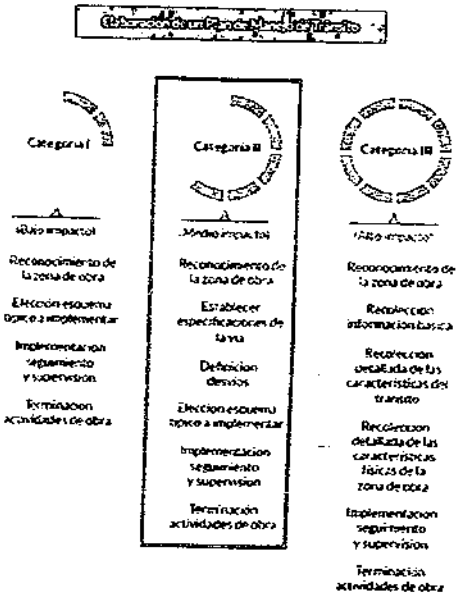
Figura 7-25. Categorías PMT



Fuente: Manual de Señalización 2024

Los lineamientos del proceso de fases y actividades sucesivas que se deben abordar para la formulación, aprobación, implementación, seguimiento y supervisión de un Plan de Manejo de Tránsito.

Figura 7-31. Metodología para la presentación de PMT



Fuente: Manual de Señalización 2024, Ministerio de Transporte

De acuerdo a las condiciones del proyecto, la empresa determino dentro de la Metodología para la presentación de PMT, emplear la categoría II

Que, de acuerdo al Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV del URBANISMO, CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA. Según lo establecido en el Artículo 135 del Código Nacional de Policía. (corregido por el art. 10 del Decreto Nacional 555 de 2017): **Comportamientos contrarios a la integridad**

urbanística. "Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada":

"D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones:
13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.
14. Proveer de unidades sanitarias provisionales para el personal que labora y visita la obra y adoptar las medidas requeridas para mantenerlas aseadas, salvo que exista una solución viable, cómoda e higiénica en el área.
15. Instalar protecciones o elementos especiales en los frentes y costados de la obra y señalización, semáforos o luces nocturnas para la seguridad de quienes se movilizan por el lugar y evitar accidentes o incomodidades.
16. Limpiar las llantas de los vehículos que salen de la obra para evitar que se arroje barro o cemento en el espacio público.
17. Limpiar el material, cemento y los residuos de la obra, de manera inmediata, cuando caigan en el espacio público.
18. Retirar los andamios, barreras, escombros y residuos de cualquier clase una vez terminada la obra, cuando esta se suspenda por más de dos (2) meses, o cuando sea necesario por seguridad de la misma.
20. Tomar las medidas necesarias para evitar la emisión de partículas en suspensión, provenientes de materiales de construcción, demolición o desecho, de conformidad con las leyes vigentes.
21. Aislar completamente las obras de construcción que se desarrollen aledañas a canales o fuentes de agua, para evitar la contaminación del agua con materiales e implementar las acciones de prevención y mitigación que disponga la autoridad ambiental respectiva.
22. Reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos.
23. Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos.
24. Demoler, construir o reparar obras en el horario comprendido entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana, como también los días festivos, en zonas residenciales".

Que, mediante **contrato de Obra Pública No. 032 de 2023**, celebrado entre: La empresa contratante; **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P,** y la Empresa Contratista; **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, para desarrollar las actividad del Proyecto que tiene como objeto: **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, cuyo correcto cumplimiento requiere la vigilancia y control constante de la ejecución. Que, para garantizar el adecuado

seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se estableció la figura de interventoría, la cual será ejercida por la empresa; **SICAL S.A.S**, identificada con número de Nit. 900.019.204-4, quien tendrá la función de supervisar, controlar y verificar el desarrollo del contrato conforme a los términos pactados. Que el interventor deberá supervisar el avance y cumplimiento de las actividades objeto del contrato, facilitando a la entidad contratante la toma de decisiones oportunas y garantizando la calidad y eficiencia en la ejecución contractual.

Que le corresponde a la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, la realización de todos los **trámites necesarios para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones, etc., necesarios para la ejecución de las obras materia de la presente resolución**, que se deban otorgar por las autoridades competentes, toda vez que la competencia de la Secretaría de Movilidad para otorgar el permiso de ocupación comprende única y exclusivamente a los tramos de vias descritas y a las obras descritas.

Que mediante oficio allegado a esta secretaría el día 16 de Septiembre de 2025, mediante radicado No. 2025156852, la Señora **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 expedida en Yopal, en calidad de representante legal de la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, contratista de la **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P**, con contrato de Obra No. 032 de 2023, quien solicita autorización para realizar Cierres Totales y Parciales de Vias Urbanas del Municipio de Yopal, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, dicha actividades se ejecutaran entre el 22 de Septiembre de 2025 hasta el 08 de Noviembre de 2025, dicho cierres Totales y Parciales se harán en las siguientes direcciones:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIOS
"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"	22 de Septiembre de 2025 hasta 08 de Noviembre de 2025	**Horas Diurnas** Lunes a Viernes: 07:00 am hasta las 06:00 pm Sábado: 07:00 am – 12:30 pm **Horas Nocturnas** De acuerdo al cronograma de Actividades establecidas por la empresa
CIERRES PARCIALES Y TOTALES DE VIAS URBANAS DEL CENTRO POBLADO TILODIRAN		

TABLA 7. SUBTRAMOS A CONSTRUIR

No TRAMOS	SUBTRAMO	VIAS A INTERVENIR	FECHA DE INTERVENCION	HORARIOS DE TRABAJO	TIPO DE CIERRE
1	1	CALLE 1 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025	LUNES A VIERNES 7 AM A 6 PM Y SABADOS 7 AM A 12:30 PM	PARCIAL-TOTAL
5	5	CALLE 4 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025		PARCIAL-TOTAL
11	11	CARRERA 2 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025		PARCIAL-TOTAL
12	12	CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 CALLE 3	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025		PARCIAL-TOTAL
13	13	CARRERA 3 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 5	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025		PARCIAL-TOTAL
17	17	CARRERA 3 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025		PARCIAL-TOTAL

Nota 1: Una vez se finalicen las actividades de obra a las horas señaladas, las vías quedaran habilitadas para su circulación normal.

Nota 2: Si dentro de las actividades se localizan centros educativos se debe identificar y acatar los horarios a los que estén relacionados dentro del centro educativo.

Nota 3: Es muy importante que el contratista notifique oportunamente a la comunidad e instituciones educativas de las obras o actividades que se van a realizar en las direcciones mencionadas en la resolución, su información puede comprender: medios de comunicación, avisos, folletos, vallas informativas, volantes, etc. Además, se debe notificar y evidenciar a la secretaria de Movilidad de Yopal la información de estas mismas.

Nota 4: El suministro de materiales para las diferentes obras y el transporte de escombros, se deberá programar durante horas no pico del día, con el fin de mitigar el impacto generado por la obra. Igualmente deberá especificarse las condiciones para la movilización de la maquinaria de construcción, acorde con las normas del Código Nacional de Tránsito.

Nota 5: Atender cualquier sugerencia de carácter técnico que la secretaría de Movilidad de Yopal considere pertinente para el desarrollo de los trabajos, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.

Nota 6: El responsable de la obra deberá disponer, como mínimo, de un Kit de señalización vertical fija en las vías donde se realizará los ingresos y salidas de los vehículos.

Nota 7: Se debe investigar detalladamente la presencia de redes, tales como energía, acueducto. gas, teléfonos, alcantarillado y otros; en las zonas a intervenir y aledaña a las mismas, siendo responsable de los eventuales daños ocasionados durante la ejecución de los trabajos

Que, para garantizar la seguridad de los usuarios de estas vías, mientras se realiza las actividades, la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, presenta un Plan

de Manejo de Tránsito, avalado por el Ingeniero en Transportes y Vías, **EVER MAURICIO MARTINEZ FLOREZ**, con cedula de ciudadanía No. 91.288.975 y M.P No. 01102-0629 CPITVC.

Que a efectos de amparar posibles daños y/o perjuicios ocasionados por un tercero con ocasión al desarrollo de la actividad, la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, presenta póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 57-40-101001902 de Compañía Seguros del Estado S.A, Anexo 7, con vigencia desde las 00:00 horas del 10 de Octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 31 de Diciembre de 2025. es de precisar que la Póliza solamente tendrá cobertura y vigencia desde el 22 de Septiembre de 2025 hasta el 08 de Noviembre de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE...

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO: AUTORIZAR a la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadania No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, para establecer medidas de restricción del tránsito con el Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Centro Poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal, enunciadas en la parte considerativa de la presente resolución en las fechas y horarios establecidos, para que realicen la actividad: **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, dentro de las direcciones mencionadas anteriormente. tendientes a garantizar la seguridad, integridad personal y vida de todos los usuarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez otorgado el permiso provisional por parte de la secretaria de Movilidad de Yopal, ejercerá mediante visitas técnicas a través de un funcionario. la supervisión, vigilancia y control de las obras a fin de determinar si están cumpliendo con los términos del presente acto administrativo. Se dejará constancia de la visita técnica mediante un **ACTA DE VISITA** suscrita entre un representante de la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0. y los funcionarios supervisores de la Secretaría de Movilidad de Yopal.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si la obra no se inicia en el plazo otorgado mediante esta resolución, se entenderá que el beneficiario de este permiso provisional desiste de su solicitud y en consecuencia se deroga este acto administrativo.

PARARAFO TERCERO: El otorgamiento del presente permiso no vincula a la entidad otorgante de responsabilidad civil, penal, laboral, extracontractual y de incumplimiento derivada de la realización y desarrollo de las obras.

PARAGRAFO CUARTO: La empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**. identificada con NIT No. 844.004.840-0, deberá informar a la Secretaría de Movilidad de Yopal. sobre la suspensión y/o terminación de las obras que están contempladas en el Artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá efectuar las obras cumpliendo de manera obligatoria las recomendaciones y requerimientos de la Secretaría de Movilidad de Yopal, expresados en las consideraciones y la parte resolutiva de la presente resolución, sin afectar ninguna de las obras o servicios públicos existentes.

ARTICULO TERCERO. OBLIGACIONES: El permiso que se otorga mediante acto administrativo es de carácter provisional y por tanto la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NIT** No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, una vez termine los trabajos objeto de este permiso, en el marco de sus competencias es responsable de la actividad y quien dejará las vías en el estado en que las encontró o en mejores condiciones, so pena de sanciones. Además, deberá realizar la conformación de la estructura de la vía que resulte afectada por las obras objeto del permiso provisional, cumpliendo con las exigencias técnicas contenidas en las especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, las normas de ensayos de materiales para carreteras, y manual de Drenajes para carreteras, del instituto Nacional de Vías – INVIAS, y demás normas y actos que la modifiquen.

PARAGRAFO PRIMERO: Los trabajos que impliquen el cargue y retiro de material producto de las excavaciones, cortes o demoliciones deben llevarse a los sitios de disposición final, estos no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular.

PARAGRAFO SEGUNDO: Será sancionado por el Organismo de Tránsito que corresponda con multa equivalente a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes, quien transportando agregados minerales como: Asfalto, Arena, triturado o concretos, no aisle perfectamente la carga y permita que ella se esparza por las vías públicas, poniendo en riesgo la seguridad de otros vehículos, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

PARAGRAFO TERCERO: Si las obras no llegasen a terminarse dentro del plazo estipulado, la empresa contratista podrá solicitar a la Secretaria de Movilidad de Yopal, una ampliación del plazo, justificando técnicamente las causales que impidieron dar cumplimiento; con una

anticipación mínima de quince (15) días hábiles a la terminación estipulada del permiso provisional, con el fin de surtir los trámites administrativos pertinentes, en caso contrario no se tendrá en cuenta la solicitud. Lo anterior está sujeto a ley 1801 de 2016 "Por la Cual se Expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. **Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio Público. Numeral 2.** *"Realizar Obras de Construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente."*

PARAGRAFO CUARTO: Las Condiciones de drenaje y estabilidad de la vía en el sitio de las obras no deberán ser alteradas por ningún motivo, lo anterior en caso de su existencia de estas obras.

ARTICULO CUARTO: GARANTÍAS: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá responder por los accidentes y/o daños ocurridos durante el desarrollo de la actividad a realizar **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN, MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, comprendida desde el **22 de Septiembre de 2025 hasta el 08 de Noviembre de 2025**, teniendo en cuenta la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 57-40-101001902 de Compañía Seguros del Estado S.A, Anexo 7, con vigencia desde las 00:00 horas del 10 de Octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 31 de Diciembre de 2025, es de precisar que la Póliza solamente tendrá cobertura y vigencia desde el 22 de Septiembre de 2025 hasta el 08 de Noviembre de 2025.

PARAGRAFO PRIMERO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, deberá mantener vigentes durante los plazos establecidos en la resolución, las pólizas antes citadas. Así mismo, es caso de prorroga o suspensión de los trabajos, el peticionario deberá ampliar las pólizas correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal o quien haga sus veces, como entidad solicitante del permiso y ejecutora de las obras. mantendrá indemne a la Secretaría de Movilidad de Yopal, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones u omisiones o de las de sus contratistas, subcontratistas o dependientes. Así mismo la citada empresa se compromete a responder de cualquier daño que durante y después de ejecutadas las obras se llegaren a presentar con ocasión de la permanencia de las obras en la vía objeto de este permiso, aun después de terminada la vigencia de los amparos contenidos en la póliza de garantía.

ARTICULO QUINTO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá disponer e instalar los dispositivos reguladores de tránsito, elementos que se deben ubicar o localizar antes de iniciar actividades, estos deberán permanecer durante la ejecución de la misma y ser retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación como está establecido en el **MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 2024**, adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20243040045005 del 17 de Septiembre de 2024, tales como señalización de obras como; preventivas, informativas, reglamentarias, vallas, bandas y auxiliares de tráfico (sin son necesarios), dispositivos de canalización u otros dispositivos para la regulación de tránsito para dar cumplimiento al plan de manejo de transito presentado durante los cierres totales y parciales de vías urbanas del centro poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal.

PARAGRAFO PRIMERO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá disponer de personal suficiente y necesario (controladores auxiliares de tránsito o personal de apoyo), ya que estos son los responsables de la seguridad de los diferentes usuarios de las vías, se deben tener una cantidad que pueda solventar la necesidad de las intersecciones o cruces de vias que están contempladas y relacionadas dentro del Plan de manejo de Transito (PMT) como cierres parciales y totales de vías Urbanas del Municipio de Yopal, durante la realización de las diferentes actividades contempladas dentro de la parte resolutiva.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá adelantar todas las acciones necesarias tendientes a la seguridad del paso de los peatones en la zona a intervenir y su zona de influencia.

PARAGRAFO TERCERO: El contratista deberá garantizar la circulación de los diferentes actores viales, eliminar las eventuales interrupciones del servicio, disponer y ubicar los elementos de señalización requeridos para garantizar la seguridad de los conductores, peatones y trabajadores de la obra, específicamente en la zona a intervenir y su zona de influencia. Todo control y/o desvío vehicular debe formar parte del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y ser aprobado por la autoridad de tránsito competente.

ARTICULO SEXTO: El permiso que mediante la presente resolución se concede, no podrá ser destinado para un fin distinto al estipulado en el artículo primero del presente acto administrativo y, la secretaría de Movilidad de Yopal podrá revocar cuando la Empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**,

identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal. en calidad de contratista, o quien haga sus veces, incumpla cualquiera de las obligaciones en ella establecidas.

ARTICULO SEPTIMO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0. representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, será el encargado de remitir sendas copias del presente acto administrativo al Subcomandante de Agentes de Tránsito de la Secretaria de Movilidad de Yopal para que realice el seguimiento al cierre, al comando del Departamento de Policía Nacional de Casanare, a la Secretaria de Gobierno Municipal y al despacho de la Alcaldía de Yopal para su conocimiento, al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, Bomberos Yopal, Defensa Civil Colombiana y demás empresas prestadoras de servicio de ambulancias, así mismo a las diferentes empresas que prestan el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Municipal de Pasajeros.

ARTICULO OCTAVO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, es responsable si dentro de las actividades a realizan se efectúan trabajos nocturnos o se dejan cierres temporales o totales de vias, es necesario que el contratista utilice la señalización necesaria y suficiente para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía, de forma visible, legible y de acuerdo a las condiciones establecidas dentro del nuevo "**MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL 2024**..

ARTICULO NOVENO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá contener en el lugar de la actividad el acto administrativo, documento expedido por la Secretaría de Movilidad de Yopal en caso de ser requerido por las demás autoridades competentes.

ARTICULO DECIMO: SANCIONES: En caso de incumplimiento por parte la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0. representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal. se dará trámite y aplicara lo estipulado al Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV del URBANISMO. CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA. específicamente el Articulo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística, concretamente la modalidad señalada, Ítem D, numerales del 13 al 24. CAPITULO II. DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLCIO. Articulo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio Público.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Que la empresa **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 844.004.840-0, representada legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.436.168 de Yopal, en calidad de contratista, deberá **INFORMAR** ampliamente a la comunidad que, durante las horas señaladas, tendrán parcialmente restringida la libre circulación vehicular

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025.

JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
Director de Seguridad Vial y Control - Secretaria de Movilidad de Yopal

Elaboró: Juan Ma[illegible] Holguin Sáenz
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Ramiro Antonio Mariño Caro
Cargo: Profesional Universitario

SEC[illegible] Y TRANSPORTE MUNICIPAL
[illegible] PERSONAL
JUAN E. PEREZ A. Se Hizo Presente
29 Del Mes Sept Del Año 2025
C.C. No. 1.118.576.918
YOPAL
Resolución No. 07797
22-SEPT-2025
E.
LA SECRETARIA